



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**UNIDAD DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Proyecto de investigación previa la obtención del Grado Académico de Magister en Administración de Empresas.

**TEMA**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBRAS PRESUPUESTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA. AÑO 2016.**

**DIRECTORA**

**ING. JENNY MALDONADO CASTRO, M.Sc**

**AUTORA**

**LCDA. MARÍA FERNANDA VENGOA LLANOS**

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2016**





**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**UNIDAD DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Proyecto de investigación previa la obtención del Grado Académico de Magister en Administración de Empresas.

**TEMA**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBRAS PRESUPUESTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA. AÑO 2016.**

**DIRECTORA**

ING. JENNY MALDONADO CASTRO, M.Sc

**AUTORA**

LCDA. MARÍA FERNANDA VENGOA LLANOS

QUEVEDO – ECUADOR

2016

## **CERTIFICACIÓN**

**Ing. Jenny Maldonado Castro, M.Sc.** Directora del Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título Académico de Magíster en Administración de Empresas.

### **C E R T I F I C A**

Que la Lcda. María Fernanda Vengoa Llanos, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación titulado: “**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBRAS PRESUPUESTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA. AÑO 2016**”. El mismo que está apto para la presentación y sustentación respectiva.

Enero 31 del 2017

**Ing. Jenny Maldonado Castro, M.Sc.**  
**Directora**

## **AUTORÍA**

Yo, Lcda. María Fernanda Vengoa Llanos, con C.I. N° 0201589561, tengo a bien indicar que el presente trabajo de investigación “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBRAS PRESUPUESTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA. AÑO 2016” es original y autentico; en tal virtud el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad del autor, por ello extendiendo los derechos a la UTEQ para que utilice este documento como material de consulta académica.

Atentamente,

**María Fernanda Vengoa LLanos**

## **DEDICATORIA**

### **A Dios**

Que es el ser supremo, por ser él quien me permite estar en este mundo, por la vida, la sabiduría, salud que me brinda cada día, por iluminarme durante la elaboración de este trabajo y culminarlo con éxito.

### **A mis queridos Padres**

Que me dieron la vida y siempre me brindaron su apoyo incondicional, por haberme inculcado que siempre se puede dar un paso más aunque ya no tengamos fuerzas y todos se opongan.

### **A mi Hija**

Que es la razón de mi vida, el motor que me da fuerzas para seguir luchando y por quien he decidido formarme como profesional y como persona.

### **A mi Jefe**

Ingeniero Jaime Castillo, quien me guio en la elaboración de este trabajo; y, quien estuvo siempre aportándome con sus conocimientos en mi diario crecimiento como profesional.

## **LA AUTORA**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en primer lugar, a Dios, único dueño de todo saber y verdad; a los maestros de esta prestigiosa universidad por brindarnos su conocimiento y sabiduría durante el periodo que duró nuestro estudio.

A mis compañeros de curso con quienes hemos compartido durante todo este tiempo apoyándonos unos a otros hasta culminar con nuestro objetivo.

En ésta oportunidad, el agradecimiento a mi tutora Ingeniera Jenny Maldonado, por su oportuna, precisa e instruida orientación para el logro del presente trabajo.

Agradezco a la Ingeniera Mariela Andrade, por su apoyo incondicional para poder culminar con éxito esta meta trazada.

## **LA AUTORA**

## PRÓLOGO

Una de las principales finalidades del Estado, es la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, que contribuyan al bienestar de la población; y, favorezcan la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país. El Presupuesto Público, es el instrumento de gestión del Estado, que en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión; revelando el resultado de la priorización de las intervenciones públicas que realizan las entidades públicas, en el marco de las políticas públicas definidas. La presente investigación “Gestión administrativa y su incidencia en el cumplimiento de obras presupuestadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2016”, plantea un tema importante en el ámbito de la administración pública, evidencia un problema que sucede en el citado municipio y que repercute en el bienestar de la población; pues esta no recibe los bienes, servicios y obras que requiere para su desarrollo. El Plan Operativo Anual es una importante herramienta administrativa que nos permite articular la planificación institucional con el presupuesto, cuando estos dos elementos no están debidamente coordinados el resultado es una deficiente administración municipal que no cubre las necesidades de su cantón y que malgasta los recursos; el impacto se reflejaría en el estancamiento y subdesarrollo en que permanece el territorio. Este análisis define los errores que se cometen a la hora de elaborar y de aplicar los POA’s en la institución y propone soluciones tendientes a mejorar la utilización de esta herramienta.

Ing. Jaime Castillo  
Director de Desarrollo Local  
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma

## RESUMEN EJECUTIVO

Un municipio es, una entidad administrativa de nivel local; constituida por un territorio, población y poderes públicos. Es un ente organizativo dentro del Estado que goza de autonomía gubernamental y administrativa; cuya función es gestionar los intereses de una comunidad y dar solución a sus problemas. El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta de acción de corto plazo, cuyo fin es especificar y facilitar la efectiva implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI), contiene los elementos que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, mediante la programación anual de las actividades estratégicas definidas para cada área de gestión; así el POA, facilita el seguimiento de indicadores estratégicos, direcciona la gestión institucional articula la asignación y la administración de recurso en función de objetivos y metas. Durante el periodo enero – diciembre 2016 el Plan Operativo Institucional, permitió orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, actividades, metas y resultados que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma realizó durante el año 2016, acorde con la ejecución del presupuesto asignado en el ejercicio fiscal, igualmente, permitió realizar el seguimiento a las metas y la contribución de la institución al Plan Nacional del Buen Vivir, mediante el cumplimiento de las actividades programadas y la evaluación de la gestión y el desempeño de cada área. La formulación de los indicadores del POA 2016, se realizó bajo los parámetros establecidos por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, en base a los objetivos operativos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a fin de apoyar la consecución de las metas establecidas en dicho plan.

## **ABSTRACT**

A municipality is, an administrative entity of local level; Constituted by a territory, population and public powers. It is an organizational entity within the State that enjoys governmental and administrative autonomy; Whose function is to manage the interests of a community and solve their problems. The Annual Operational Plan (POA) is a short-term action tool whose purpose is to specify and facilitate the effective implementation of the Strategic Institutional Plan (PEI). It contains the elements that allow the allocation of human and material resources to actions that Will make possible the fulfillment of the goals and objectives proposed by the Institution, through the annual programming of the strategic activities defined for each management area; Thus the POA facilitates the monitoring of strategic indicators, directs the institutional management articulates the allocation and the administration of resource in function of objectives and goals. During the period January - December 2016, the Institutional Operative Plan made it possible to guide, consolidate and monitor the objectives, activities, goals and results that the Autonomous Municipal Decentralized Government of Canton Caluma carried out during 2016, in accordance with the budget execution Assigned in the fiscal year, also made it possible to follow up on the goals and contribution of the institution to the National Plan for Good Living, through the fulfillment of the programmed activities and the evaluation of the management and performance of each area. The formulation of the POA 2016 indicators was carried out under the parameters established by the National Secretariat for Planning and Development SENPLADES, based on the operational objectives established in the Development and Territorial Planning Plan in order to support the achievement of the established goals In that plan.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
PORTADA .....	i
PÁGINA EN BLANCO .....	ii
CARÁTULA .....	iii
CERTIFICACIÓN .....	iv
AUTORÍA .....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
PRÓLOGO .....	viii
RESUMEN EJECUTIVO .....	ix
ABSTRACT .....	x
ÍNDICE .....	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	xvi
CAPITULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Ubicación y Contextualización de la Problemática .....	2
1.2. Situación Actual de la Problemática .....	3
1.3. Problema de Investigación .....	4
1.3.1. Problema General .....	4
1.3.2. Problemas Derivados .....	4
1.4. Delimitación del Problema.....	5
1.5. Objetivos .....	5
1.5.1. Objetivo General.....	5
1.5.2. Objetivos Específicos .....	5
1.6. Justificación.....	6
CAPITULO II MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
2.1. Fundamentación Conceptual.....	9
2.2. Fundamentación Teórica.....	25
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....	9
3.1. Tipo de Investigación.....	45
3.1.1. Analítico.....	45
3.1.2. De Campo .....	45

3.2. Método de Investigación.....	45
3.2.1. Método Descriptivo.....	45
3.3. Población y Muestra .....	46
3.3.1. Población.....	46
3.3.2. Muestra .....	46
3.3.3. Fuentes de Recopilación de Información .....	47
3.3.4. Instrumentos de Investigación.....	47
3.3.5. Procesamiento y Análisis .....	47
CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	45
4.1. Situación actual de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. año 2016. ....	50
4.2. Recaudación efectiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2016. ....	50
4.3. Grado de satisfacción de los habitantes del Cantón Caluma, en cuanto a las obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2016.....	51
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	50
5.1. Conclusiones.....	73
5.2. Recomendaciones.....	73
BIBLIOGRAFÍA .....	75
LINCOGRAFÍA.....	77
ANEXOS .....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
N° 1: Obra del Municipio de Caluma en el barrio en el año 2016.....	52
N° 2: Grado de satisfacción con la obra realizada por el Municipio de Caluma en el barrio en el año 2016.....	53
N° 3: La obra realizada por el Municipio de Caluma en el año 2016 fue útil para su barrio .....	54
N° 4: La obra ejecutada en el barrio durante el año 2016 por el Municipio del Cantón Caluma se realizó a tiempo .....	55
N° 5: La obra realizada por el Municipio de Caluma satisface las necesidades que requiere el barrio. ....	56
N° 6: La obra realizada en el año 2016 por el Municipio de Caluma causó algún tipo de inconveniente. ....	57
N° 7: Obras que el Municipio de Caluma haya construido en el barrio y aun no estén terminadas.....	58
N° 8: En el año 2016 el Municipio de Caluma realizó suficientes obras en su barrio.	59
N° 9: la obra realizada en el barrio en el año 2016 contó con el personal y material adecuado.....	60
N° 10: Ha asistido al presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma para el año 2016 .....	61
N° 11: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	62
N° 12: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	63
N° 13: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	64
N° 14: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	65
N° 15: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	66
N° 16: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	67
N° 17: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	68
N° 18: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	69
N° 19: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	70
N° 20: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016 .....	71

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
N° 1: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en el barrio, año 2016 .....	52
N° 2: Resultados de grado de satisfacción con la obra realizada por el Municipio de Caluma en el barrio, año 2016 .....	53
N° 3: Resultados de que si la obra realizada por el Municipio de Caluma en el año 2016 fue útil para el barrio.....	54
N° 4: Resultados de que si la obra ejecutada por el Municipio de Caluma en el año 2016 se realizó a tiempo .....	55
N° 5: Resultados de que si la obra ejecutada por el Municipio de Caluma en el año 2016 satisface las necesidades del barrio.....	56
N° 6: Resultados de que la obra ejecutada por el Municipio de Caluma haya causado inconvenientes. ....	57
N° 7: Resultados de obras que el Municipio de Caluma haya construido en el barrio y aun no estén terminadas. ....	58
N° 8: Resultados de que en el año 2016 el Municipio de Caluma realizó suficientes obras en su barrio. ....	59
N° 9: Resultados de que la obra realizada en su barrio en el año 2016 contó con el personal y material adecuado .....	60
N° 10: Resultados de haber asistido al presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma para el año 2016 .....	61
N° 11: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	62
N° 12: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	63
N° 13: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	64
N° 14: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	65
N° 15: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	66
N° 16: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	67

N° 17: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	68
N° 18: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	69
N° 19: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	70
N° 20: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.....	71

## INTRODUCCIÓN

En épocas de grandes cambios en la gerencia moderna, la toma de decisiones exige cada vez más precisión, rapidez y eficiencia de los recursos por lo tanto el control y planeación de los presupuestos, con los que se espera contar en un periodo determinado; siendo de vital importancia como herramienta administrativa para la captación y aplicación de recursos para la consecución eficiente y eficaz de los objetivos y metas que se esperan alcanzar.

El presupuesto público está inmerso dentro de un gran marco de intereses el cual pasa por un proceso de formulación, ejecución y evaluación en donde este se ha convertido en uno de los elementos más importantes a la hora de planificar un proyecto en específico para así lograr alcanzar la meta determinada; en este sentido el presupuesto público se ha convertido en una herramienta fundamental para el gobierno nacional, estatal y municipal para lograr satisfacer las demandas locales.

Es deber de todos los niveles de gobierno formular, aprobar y ejecutar los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo local para el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, para lo cual existe una normativa legal basada en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma se encuentra ejecutando la normativa, es decir elaborar su presupuesto de manera participativa y luego pasa a sesión de Concejo para su aprobación.

El presente documento está compuesto por capítulos, los mismos que a continuación se detallan:

**En el capítulo uno.-** Se encuentra todo lo concerniente al marco contextual de la investigación, la situación problemática, el problema de investigación, objetivo general y objetivos específicos; y, la justificación.

**En el capítulo dos.-** En este capítulo se encuentra la fundamentación conceptual y la fundamentación teórica del objeto de estudio.

**En el capítulo tres.-** Esta parte del documento se la dedica a la metodología de la investigación y contiene el tipo de investigación, el método de la investigación, la población y muestra, fuentes de recopilación de información, instrumentos de la investigación y procesamiento y análisis de la investigación.

**En el capítulo cuatro.-** se encuentra el contenido del proyecto, análisis e interpretación de resultados.

**En el capítulo cinco.-** en este capítulo se concluye el trabajo investigativo exponiendo las conclusiones y recomendaciones.

# **CAPITULO I**

## **MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos; y, no para ser gobernados por los demás.

**Herbert Spencer**

## 1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El Cantón Caluma se encuentra ubicado en la provincia Bolívar; a una distancia aproximada de 57 km de la capital provincial Guaranda; y, a 150 km de la ciudad de Guayaquil. El clima de Caluma es subtropical y templado, con temperaturas que varían entre los 20°C a 24°C durante los meses de mayo a septiembre y de 24°C a 28°C en los meses de octubre a abril. (Cantón Caluma G. D., 2014).

Sus límites territoriales son: al Norte: Cantones: Urdaneta, Echeandía y Guaranda; al Sur: Cantones San José de Chimbo y Babahoyo; al Este: Cantones Guaranda, y San José de Chimbo; y, al Oeste: Cantones Urdaneta y Babahoyo.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la población del cantón Caluma era de 13.129 habitantes, que proyectada al año 2016 con una tasa de crecimiento intercensal de 1,89% la población actual es de 14.689 habitantes (Cantón Caluma G. D., 2014).

La administración la realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, institución de derecho público creada constitucionalmente para velar por el desarrollo y adelanto del cantón.

Su Misión es promover, facilitar y orientar el desarrollo humano equitativo, equilibrado, sostenible e integrado de la gestión municipal para todo el territorio cantonal y sus áreas de influencia; en base a un sistema participativo, concertado e incluyente, que fomente valores culturales e identidades con un enfoque cantonal (Cantón Caluma G. M., 2016).

Su Visión es convertirse en un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, reconocido como promotor y articulador de los procesos sociales, económico, ambientales y culturales con capacidad, autonomía, responsabilidad, compromiso ético, social y mejoramiento continuo, en concordancia a lo establecido en la Constitución, el COOTAD y las leyes de la República del Ecuador; inspirador de confianza y credibilidad que responda a la inclusión directa de la participación

ciudadana encaminada al cumplimiento de un desarrollo sostenido y sustentable (Cantón Caluma G. M., 2016).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma actualmente presenta falencias en lo que respecta al cumplimiento de las obras necesarias para el desarrollo del cantón, esto se debe a que no existe una planificación estratégica que guíe el rumbo de la institución, viéndose esto reflejado en la insatisfacción de sus habitantes.

Uno de los problemas principales que afecta al Municipio de Caluma es la reducción del presupuesto fiscal en el año 2016; es decir que se recibió la transferencia por un valor de \$ 2'146.841,75 por parte del Estado; cuando en años anteriores fue de \$ 4'829.638,71; esto ocasionó que apenas el 10% de lo que se recibe como asignaciones del presupuesto general, fue invertido en obras; dado que el 90% invierte la municipalidad solamente en gastos de personal.

Así como también influye progresivamente la falta de recuperación de cartera vencida tanto en cobro de Patentes Municipales como en cobro del servicio de agua potable; lo que ocasiona no tener autonomía financiera.

La gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma es la unidad de apoyo que está estrechamente relacionada con la ejecución del presupuesto anual, por lo que su retraso o ineficiencia, incide de manera negativa en el cumplimiento de las obras y servicios que brinda el GAD del Cantón Caluma.

## **1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales todos los años preparan el Plan Operativo Anual, documento que es elaborado por cada una de las direcciones en función de las necesidades tanto institucionales como las que se derivan de los presupuestos participativos y otras obras solicitadas por la comunidad, guardando siempre coherencia con los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El Plan Operativo Anual es reajustado con la

disponibilidad presupuestaria del año al que corresponde el mismo; una vez elaborado y aprobado el POA, inmediatamente se elabora el Plan Anual de Contratación; el mismo que luego será registrado en el Sistema Oficial de Contratación Pública para sus respectivas adquisiciones.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, para el año 2016, elabora y aprueba un presupuesto de USD \$ 4'829.638,71; el cual se financia con fondos propios por un monto de \$ 1'127.870,34; con asignaciones presupuestarias que para ese año fueron de \$ 2'799.068,37 y otro ingresos que sumaron \$ 902.700,00. Estas cifras demuestran la gran dependencia que tienen las finanzas municipales de las rentas estatales, estas significan el 58% del presupuesto.

El gasto corriente presupuestado alcanzo la cifra de USD \$ 1'129.047,66 que representaron el 23% del presupuesto; mientras que el gasto de inversión fue de USD \$ 3'251.195,28 que significaron el 67% del presupuesto inicial.

### **1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Problema General**

¿Cómo incide la gestión administrativa en el cumplimiento de obras presupuestadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2016?

#### **1.3.2. Problemas Derivados**

¿Cómo afecta el desconocimiento de las necesidades del entorno de la ciudad para la aplicación del presupuesto?

¿Cómo afecta la recaudación de impuestos y tasas municipales al presupuesto de obras?

¿De qué manera el incumplimiento de obras afecta el desarrollo social y económico de los habitantes del Cantón Caluma?

## **1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Campo: Gestión Administrativa

Área: Planificación Presupuestaria

Aspecto: Plan Anual de Planificación Presupuestaria

Problema: ¿Cómo incide la gestión administrativa en el cumplimiento de obras presupuestadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2016?.

Tiempo: El periodo a investigar es 2016

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo General**

Analizar la gestión administrativa y su incidencia en el cumplimiento de obras presupuestadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2016.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

Conocer la situación actual de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2016.

Determinar la recaudación efectiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma en el año 2016.

Conocer el grado de satisfacción de los habitantes del Cantón Caluma, en cuanto a las obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma en el año 2016.

## **1.6. JUSTIFICACIÓN**

La planificación implica el anticipar los resultados que se desea alcanzar y determinar las medidas necesarias para llegar al destino deseado: el éxito, que se puede medir ya sea en términos financieros o en relación a metas. Un beneficio de la planificación es que permite anticipar problemas, identificar riesgos, evaluar su impacto (cuantitativa o cualitativamente), desarrollar planes de respuesta a estos problemas y controlando el estado de los mismos; mientras que el seguimiento y la evaluación nos permite valorar la calidad e impacto del trabajo; y, a tomar decisiones con conocimiento de causa, de manera que las iniciativas actuales y futuras sean más capaces de mejorar la vida de la gente y ampliar sus posibilidades de elección.

Para la elaboración del presente documento y tomando en cuenta que el Plan Operativo Anual es un proceso relacionado con el Plan Anual de Contrataciones, se consideró como documentos base la Planificación Estratégica Institucional y la Programación Plurianual de la Política Pública, bajo la aplicación de las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES y el Ministerio de Finanzas.

El Plan Operativo Anual 2016 fue estructurado de manera que permita evidenciar lo ejecutado versus lo planificado, las actividades estratégicas que se desarrollaron en el año 2016 han tenido un seguimiento cuidadoso para asegurar efectividad y coherencia en el cumplimiento de las mismas.

El presente trabajo investigativo es realizado con la finalidad de analizar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma y su incidencia en el cumplimiento de obras presupuestadas para el año 2016; así como también medir el grado de satisfacción de los habitantes del Cantón Caluma en cuanto a las obras realizadas por el GAD en beneficio de la colectividad.

Se realiza la evaluación del POA y del PAC institucional del año 2016 para conocer su nivel de cumplimiento y de acuerdo a eso realizar los ajustes o correctivos necesarios. Así como también un análisis del presupuesto fiscal recibido por el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma en el año 2016, en cuanto a gastos corrientes, inversión en obras y gastos institucionales.

Este documento servirá para que la Autoridad, así como también el personal administrativo del GAD Caluma y la ciudadanía en general puedan evidenciar el trabajo realizado por la presente administración durante el año 2016; y, en base a las conclusiones y recomendaciones sugeridas, se tomen las medidas correctivas respecto al mejoramiento de la planificación presupuestaria y de obras.

## **CAPITULO II**

# **MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

El hombre valiente no es aquel que no siente miedo, sino el que conquista ese miedo.

**Nelson Mandela**

## **2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

### **2.1.1. Gestión Administrativa**

La gestión administrativa y financiera como procesos de apoyo deben estar al servicio del negocio de la empresa que es: la producción y venta de los servicios. Por esta razón, el análisis estratégico global del área con su entorno y estructura, nos ha permitido fundamentar una propuesta que orienta todos los recursos y esfuerzos hacia la organización y fortalecimiento de nuestra capacidad competitiva, para lo cual se planean varios ejes programáticos.

Es muy importante y necesario optimizar y poner a punto la capacidad operativa de la empresa en armonía con la demanda de servicios y la proyección de la habilitación de los servicios necesarios para mejorar la relación financiera y social actual. En concordancia con esto, se proyecta la inversión focalizada para fortalecer los procesos de operación de los servicios, los niveles de comunicación interna y externa y la capacidad autónoma de facturación y cobro (Ortíz Ibáñez, 2010).

### **2.1.2. Gestión Pública**

La gestión pública integral orientada a resultados es la articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones que el Estado emprende, tendientes a dar cumplimiento a los compromisos democráticamente concertados y asumidos por los mandatarios electos para atender de forma integral, oportuna, transparente y eficiente las necesidades de la ciudadanía y dar cumplimiento a la función y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a la Nación y a sus entidades territoriales.

El concepto de gestión pública está directamente asociado a los resultados que logre una administración y se ha definido como un proceso integral, sistemático y participativo, que se articula en tres grandes momentos: la planificación, la ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo económico, social, ambiental, físico, institucional, político y financiero sobre la base de unas metas acordadas de manera democrática (Alzate Gómez, 2009).

### **2.1.3. Administración**

Administración es el proceso de estructurar y utilizar conjuntos de recursos orientados hacia el logro de metas, para llevar a cabo las tareas en un entorno organizacional. La administración requiere la integración de una variedad de actividades como: planear, tomar decisiones, comunicar, motivar, evaluar y organizar (Hitt, 2006).

La administración es una actividad humana por medio de la cual las personas procuran obtener unos resultados. Esta actividad humana se desarrolla al ejecutar los procesos de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar (Ramírez, 2016).

### **2.1.4. Administración Pública**

Son las organizaciones que se encuadran dentro del poder ejecutivo del Estado, más las estructuras orgánicas que sirven de soporte al poder legislativo y al poder judicial (Parada, 2012).

Se refiere tanto al aparato del Estado, es decir, al ente Estado como a los demás entes departamentales, municipales y del sector descentralizado. También denota el conjunto de procesos y operaciones administrativas del sector público y frecuentemente, al conjunto de funcionarios que trabajan en las instituciones oficiales (Ramírez, 2016).

La administración pública, consiste en facilitar el desarrollo libre y perfecto del hombre en su singularidad; pero tal desenvolvimiento está condicionado por el grado de comunidad cooperante que pueda alcanzar una sociedad, pues es lo público el continente sustancial de la vida asociada. Dicha administración por principio, es una cualidad del Estado y sólo se puede explicar a partir del Estado. La administración pública constituye la actividad del Estado que está encaminada a producir las condiciones que facilitan la perpetuación de la sociedad y crear las capacidades de desarrollo de los elementos que la constituyen (Guerrero, 1990).

La administración pública está caracterizada por atributos propiamente estatales, es una cualidad del Estado y sólo se puede explicar a partir del Estado. Tal aseveración

es aplicable a todas las organizaciones de dominación que se han sucedido en la historia de la humanidad, tal y como lo denominó Maquiavelo “los estados y soberanías que han existido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron y son repúblicas o principados”.

La administración pública tiene por objeto a la sociedad, para la cual labora en su perpetuación y desarrollo; dicha administración tiene su origen existencial, así como su legitimidad y justificación, en la perpetuación y desenvolvimiento de la sociedad (Guerrero, 1990).

Administración pública es la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, ésta interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten (Alzate Gómez, 2009).

#### **2.1.5. Organización**

Las organizaciones son actores sociales fundamentales para el desarrollo de las comunidades, generando bienes y servicios que los usuarios demandan. El objetivo de toda organización es alcanzar un nivel de eficiencia, donde el resultado sea mayor que la suma de las partes. Son unidades sociales construidas para obtener un fin específico, requieren de un sistema coordinado de actividades e independientemente de su tamaño, de su naturaleza pública o privada y de su carácter formal o informal, necesitan ser administradas.

Las organizaciones están constituidas por personas que, simultáneamente, son miembros de otros grupos que compiten entre sí o mantienen una lealtad complementaria. Su oposición de poder dentro de las organizaciones depende mucho de sus relaciones con tales grupos. Por lo tanto, existe una interdependencia de las partes, pues un cambio en una de ellas provoca un impacto sobre las demás (Fernandez, 2001).

Las organizaciones son unidades sociales deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar objetivos específicos. Las mismas se definen como colectividades establecidas para alcanzar objetivos relativamente específicos sobre una base más o menos continua. Las organizaciones tienen aspectos que las distinguen entre sí, que incluyen aspectos tales como su orden normativo, la estructura de autoridad, los modos de sus sistemas de comunicaciones, etc.; que permiten a las organizaciones trabajar en el logro de objetivos comunes (Hall, 1983).

#### **2.1.6. Planificación**

Una definición apropiada de planificación es el modo sistemático de gestionar el cambio en la empresa con el propósito de competir ventajosamente en el mercado, adaptarse al entorno, redefinir los productos y maximizar los beneficios. Se trata de un proceso reflexivo y creativo que da lugar a una serie de estrategias para que la empresa mejore su posicionamiento, teniendo en cuenta sus puntos fuertes y débiles presentes; así como, los retos y oportunidades futuras (Fernández Güell, 2006).

La planificación es un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos. Por ello cual se la aplica a la conducción de la sociedad, está influida por las ideas que orientan tal sociedad y está limitada por las condiciones en que esta sociedad se desarrolla (Lira, 2006).

Se puede definir la planificación como el proceso de establecer objetivos, desarrollar estrategias, trazar los planes de implementación y asignar recursos para alcanzar esos objetivos. La planificación implica mirar diferentes procesos: identificar la visión, las metas u objetivos que se deben lograr, formular las estrategias necesarias para alcanzar la visión y los objetivos. Sin una planificación adecuada y una articulación clara de los resultados buscados, no está claro que se debería supervisar. Sin una planificación eficaz, la base de la evaluación es débil. Sin un seguimiento cuidadoso, no se pueden recabar los datos necesarios.

### **2.1.7. Planificación Estratégica**

La planificación estratégica surgió como una forma de interpretar y utilizar mejor los datos obtenidos en la investigación social para crear una plataforma estratégica más dinámica y conseguir campañas más eficaces (Cuesta Cambra, 2012).

La planificación estratégica se la define como un proceso de evaluación sistemática de la naturaleza de un negocio, el cual define objetivos a largo plazo, identifica metas y objetivos cuantitativos; y, desarrolla estrategias para alcanzar dichos objetivos, localizando a la vez recursos para llevar a cabo dichas estrategias en el marco de una misión y visión empresarial (Hernandez Orozco, 2011).

### **2.1.8. Planeación**

La planeación, es el primer momento de la gestión en el cual se identifican, ordenan y armonizan de manera participativa y concertada el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada, las potencialidades del desarrollo y los recursos disponibles. El plan de desarrollo es el instrumento básico del proceso de planeación, en el que se identifican los objetivos, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo; que permitan solucionar total o parcialmente la problemática de la entidad territorial (Alzate Gómez, 2009).

La planeación estratégica es el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente interna y externa; con el fin de evaluar la situación presente de la empresa; así como, su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro (Amaya Amaya, 2010).

La planeación se define como un proceso de reflexión frente al deber de una organización. Se refiere a la acción de elaboración conceptual en torno a la identificación del futuro institucional, entendida como la determinación anticipada de resultados esperados y de los procesos correspondientes por desarrollar. La planeación no se limita al proceso de elaborar planes; fundamentalmente implica

acciones que deben conducir a acuerdos conceptuales y estratégicos frente al accionar institucional (Zabala Salazar, 2005).

#### **2.1.9. El Plan**

Es el documento en el cual se plasman los acuerdos estratégicos, la visión del futuro y el pensamiento acerca de los objetivos a alcanzar (Zabala Salazar, 2005).

#### **2.1.10. Inserción Institucional de la Planificación**

La inserción de la planificación en la institucionalidad de los países, alcanza en casi todos ellos rango constitucional y se la concibe como el instrumento de que dispone el estado para cumplir con su responsabilidad respecto del crecimiento y desarrollo (Lira, 2006).

#### **2.1.11. Programa**

El programa es el conjunto de políticas, objetivos, metas, etc.; que corresponden a un determinado subsistema de la organización (Zabala Salazar, 2005).

#### **2.1.12. Cronograma**

Cada objetivo, meta, actividad; deben ser alcanzables en el tiempo. Debe decirse claramente cuando se va a ejecutar una determinada acción (Zabala Salazar, 2005).

#### **2.1.13. Responsable**

No es suficiente la planeación sin el concurso de los seres humanos. Las acciones se concretan a través del compromiso de las personas (Zabala Salazar, 2005).

#### **2.1.14. Las Metas**

Cada objetivo específico se precisa a través de las metas. Estas se definen como la cuantificación de ese objetivo, proponiéndose tareas concretas a cumplir en un plazo

determinado. Las metas se diseñan con el propósito de apoyar los objetivos específicos. Deben ser redactadas específicamente, con el fin de estabilizar su cumplimiento, revisando periódicamente para realizar los ajustes necesarios cuando se observen desviaciones del plan. Las metas, tal como los objetivos deben identificar elementos y áreas claves para el futuro institucional, siempre es necesario tener en cuenta que los planes operativos deben contener metas y el diseño correspondiente de matrices operativas que involucren los principales subsistemas de la organización (Zabala Salazar, 2005).

#### **2.1.15. Ejecución**

La ejecución, es el proceso en el cual se realizan las estrategias de desarrollo identificadas y aprobadas en el plan de desarrollo, a través del presupuesto de rentas y gastos de la contratación y de la realización de los programas y proyectos (Alzate Gómez, 2009).

#### **2.1.16. Seguimiento**

Se puede definir el seguimiento como un proceso continuo por el que las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances que se ha hecho para alcanzar las metas y objetivos. Es la revisión de los avances en la implementación de acciones y actividades en relación al logro de los objetivos. El seguimiento se centra en supervisar los proyectos y el uso de los recursos de la institución; así como también, implica supervisar las estrategias y acciones emprendidas por otros y decidir las nuevas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para asegurar el avance hacia los resultados más importantes.

Proceso continuo de recopilación y utilización de información normalizada para determinar los avances hacia objetivos, el uso de recursos y el logro de resultados e impactos. Compara los datos con indicadores y metas de desempeño acordados, sumando a la información de la evaluación, un proceso eficaz de seguimiento y notificación proporcionando a las instancias decisorias los conocimientos que necesitan para determinar si la aplicación y los resultados de un proyecto, programa o

iniciativa de políticas, están produciéndose según lo previsto y gestionar con continuidad estas labores (Dal Poz, 2009).

### **2.1.17. Evaluación**

La evaluación, consiste en hacer un seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del plan de desarrollo, con el fin de retroalimentar la gestión, realizar ajustes a los planes, permitir procesos de rendición de cuentas y contar con argumentos para la definición de políticas públicas y las toma de decisiones (Alzate Gómez, 2009).

La evaluación es una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones. La evaluación, al igual que el seguimiento, se puede aplicar a muchas cosas, incluidas una actividad, proyecto, programa, estrategia, política, tema, sector o una organización. La distinción clave entre las dos es que las evaluaciones son hechas de forma independiente para proporcionar a los gerentes y al personal una valoración objetiva sobre si están o no están bien encaminados. Además, son más rigurosas en sus procedimientos, diseño y metodología; y, generalmente implican un análisis más amplio. Sin embargo, los objetivos del seguimiento y la evaluación son muy similares: proporcionar información que ayude a tomar decisiones más acertadas, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados.

Valoración sistemática y objetiva del diseño, la aplicación y los resultados de una iniciativa en curso o terminada. Su finalidad es determinar la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia, eficacia, el impacto y la sostenibilidad (Dal Poz, 2009).

La evaluación asume el importante papel de investigar, localizar y analizar las causas de los estados de control, es decir encontrar las respuestas al porque las cosas no resultaron como se planearon. Esas respuestas servirán para recomendar e introducir las medidas correctivas oportunas y a su vez enriquecer las futuras acciones, con la

retroalimentación de información recibida por el administrador (Hernandez Orozco, 2011).

### **2.1.18. Indicador**

Parámetro que indica un determinado estado, ofrece información sobre él o lo describe. Suele estar representado por un dato correspondiente a un momento, un lugar u otras características determinadas y tiene valor como instrumento para la evaluación del desempeño (Dal Poz, 2009).

### **2.1.19. Datos**

Características o información a menudo numérica, que se recopilan mediante la observación. Puede considerarse información representada físicamente de una manera adecuada para ser procesada, analizada, interpretada y comunicada (Dal Poz, 2009).

### **2.1.20. Plan Operativo Anual (POA)**

El plan operativo anual es un plan táctico de acción de corto plazo, este se formula para ejecutarse parcial o totalmente en dosis anuales. Las metas y objetivos del plan estratégico o del plan nacional de desarrollo son un marco obligado de referencia para su elaboración. El POA requiere que se le adicione el presupuesto anual para ejecutar sus acciones y una programación de operaciones para la delegación y control del trabajo a realizarse.

Una vez que los planes operativos son elaborados deben ser implantados; esto requiere motivación, compensación, evaluación directa y procesos de control (Hernandez Orozco, 2011).

La planificación operativa se concibe como la desagregación del plan plurianual de Gobierno y los planes plurianuales institucionales en objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que se impulsarán en el periodo anual. Consideran como base lo siguiente: función, misión y visión institucionales; los

objetivos, indicadores y metas del plan plurianual de gobierno; y, su correspondencia con otros planes o agendas formuladas. Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales; convierten los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo. Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa es el reajuste de los objetivos, metas, programas, proyectos y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año y a los cambios no previstos.

Un plan operativo, es el complejo de disposiciones concretas que hacen posible la ejecución de un determinado objeto socio económico básico, comprendido por el conjunto de objetivos específicos, metas y matrices operativas. Es el poner por escrito cada uno de los pasos, acciones, metas y cronogramas con los cuales se va a concretar el plan general (Zabala Salazar, 2005).

#### **2.1.21. El Plan Operativo Anual y su relación con el Plan Plurianual**

Cada uno de los objetivos estratégicos, metas e indicadores; así como, los programas, proyectos, acciones y actividades del plan operativo anual, deben corresponderse con los objetivos, metas e indicadores que propone el plan plurianual institucional. De esta manera, se garantiza que la acción institucional se inscribe en las grandes líneas de acción gubernamental

#### **2.1.22. Vinculación de Planificación con el Presupuesto**

El plan operativo anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para elaborar la proforma presupuestaria. El plan operativo supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

#### **2.1.23. Quienes elaboran el POA**

La formulación del plan operativo anual, por parte de las entidades nacionales, debe realizarse dentro de un proceso de interacción institucional interno, entre sus

diferentes instancias orgánicas. Su coordinación debe estar a cargo de la dirección de planificación o quien asuma este rol (Planificación, 2017).

#### **2.1.24. Plan Anual de Contrataciones (PAC)**

Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el plan anual de contratación, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales; podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de compras públicas.

#### **2.1.25. Presupuesto**

El presupuesto del sector público cuantifica los recursos que requieren los gastos de funcionamiento, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y las entidades oficiales. Al efectuar los estimativos presupuestales se contemplan variables como la remuneración de los funcionarios que laboran en instituciones del gobierno, los gastos de funcionamiento de las entidades estatales, la inversión en proyectos de apoyo a la iniciativa privada, la realización de obras de interés social y la amortización de compromisos ante la banca internacional. Este presupuesto de gastos debe ser equivalente al presupuesto de ingresos y debe cumplir las formalidades establecidas en la ley para su aprobación, ejecución y control (Burbano Ruiz).

El presupuesto es un instrumento de planificación que permite coordinar e integrar áreas de responsabilidad; y, constituye una herramienta de comunicación y de control de la actividad. Su implantación, realización y control deben ser los adecuados, de lo contrario pierde toda su efectividad como herramienta de gestión y planificación (Muñiz, 2009).

El presupuesto es un proceso estructurante de la gestión del sector público porque en su desarrollo confluyen varios procesos administrativos esenciales para el

funcionamiento del Estado como organización. La existencia de este conjunto de procesos integrados en el ciclo presupuestario genera que en la práctica, la vinculación entre presupuesto y resultados pueda establecerse en varios niveles y formas; no solo en la asignación de recursos (Desarrollo, 2009).

El presupuesto es una herramienta de planificación que, de una forma determinada, integra y coordina las áreas, actividades, departamentos y responsables de una organización; y, que expresa en términos monetarios los ingresos, gastos y recursos que se generan en un periodo determinado para cumplir con los objetivos fijados en la estrategia (Muñiz, 2009).

#### **2.1.26. Presupuesto General del Estado**

El presupuesto general del estado, es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los ingresos pero también están los gastos; de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo. El presupuesto del gobierno central es la parte del presupuesto general del estado directamente administrada por el gobierno y sus instituciones a través del ministerio de finanzas (Finanzas, 2016).

#### **2.1.27. Presupuesto Participativo**

El presupuesto participativo es una expresión utilizada para denominar varios tipos de experiencias que comprenden algún grado de implicación de la población o de la sociedad civil en los diferentes procesos de decisión relacionados con las políticas públicas o con la gestión de proyecto de interés colectivo (Pineda, 2008).

Los presupuestos participativos son una herramienta de participación y gestión de la ciudad, mediante la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales (Presupuestos, 2016).

### **2.1.28. Para que sirven los Presupuesto Participativos**

El presupuesto participativo tiene como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía en este proceso, con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de los moradores en materia de gastos e incluirlos en el presupuesto anual de la ciudad, priorizando los más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados (Presupuestos, 2016).

### **2.1.29. Que aportan los Presupuestos Participativos**

El principal aporte de los presupuestos participativos es el asentamiento de la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe a todos los moradores de la ciudad para entender que la gestión pública es algo que tiene que ver con sus vidas y que no solo pueden participar; sino también, decidir sobre dichos asuntos públicos. Además, establecer una serie de ventajas que deben acompañar el desarrollo del proceso.

Mejora la comunicación entre administración y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos, moradores y personal técnico. Es un proceso abierto a todo el mundo, que posibilita la participación directa de todas las personas, superando así la lógica participación representativa, que se limita a la acción de votar cada cuatro años.

Se trata también, de un proceso autorregulado, es decir, que son los propios participantes los que deciden como deben ser las reglas del juego que deben regir el proceso. Fomenta la reflexión activa y la solidaridad por cuanto todos los moradores tienen la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.

Los presupuestos participativos, hablan de dinero; pero también de nuevos espacios de participación, de profundización democrática en la vida local, de participar para decidir. Hablan en definitiva de apropiación de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, lo que en el fondo constituye la esencia de la democracia (Presupuestos, 2016).

### **2.1.30. Gasto Público**

Es gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Así mismo, el gasto público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc.; así, el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno capto vía ingresos públicos por medio de un sistema tributario.

La forma de estructurar el gasto público es de gran importancia para la economía en general, pues siendo un instrumento poderoso que afecta la economía, su manejo origina diversos fenómenos que algunas veces son positivos y otras veces negativos para un país. Del análisis de la estructuración y aplicación del gasto público se pueden predecir ciertos comportamientos de la economía así como los fines que persigue el sector público (Ibarra Mares, 2010).

### **2.1.31. Ingresos**

La definición de ingresos incluye tanto los ingresos ordinarios como los beneficios. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como: ventas, honorarios, intereses, dividendos y alquileres (Alemany, 2005).

### **2.1.32. Gastos**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de las actividades ordinarias se encuentran el costo de las ventas, los salarios y la amortización (Alemany, 2005).

### **2.1.33. Participación Ciudadana**

La participación ciudadana en el poder local presupone distribución de poder entre todos los integrantes de una comunidad. Esto implica un problema político porque sociedad y estado tienen objetivos contradictorios en lo que respecta al poder y hay grados de subordinación al estado muy distintos entre miembros de una comunidad local (Pintaudi, 2007).

### **2.1.34. Gobierno**

El gobierno se dirige al bien de la realidad común, a la vez de quien gobierna y de quien es gobernado; y, es una manera de poner al servicio de lo común, los dotes y cualidades de quien gobierna (Duso, 2005).

### **2.1.35. Descentralización Económica**

La descentralización económica, consiste básicamente en trasladar las decisiones sobre asignación de factores de producción desde mecanismos político-administrativos, hacia la competencia económica. Las ventajas de la descentralización económica en términos de eficiencia serían dobles. Reducir la ineficiencia técnica; y, al disminuir el número de asignaciones que deben ser objeto de decisiones político administrativas, facilitar la eficiencia asignativa y la participación ciudadana

La descentralización económica es posible, en principio; cuando algún bien o servicio que las administraciones general podría ser producido privadamente. Su ventaja sería que de esta manera se reducirían los riesgos de ineficiencia propios de la asignación político administrativa. Sin embargo la condición que no es menos, para que la descentralización económica sea eficiente, sería que se contara con la institucionalidad necesaria para asegurar las condiciones de competencia, más complejas en este caso que la simple provisión privada, ya que en este caso la demanda se configura a través de decisiones no económicas sino políticas (Finot, 2001).

### 2.1.36. El Estado

El estado constituye una categoría histórica singular y distinta a otras formas de dominación política que le precedieron, desarrollada gracias a su configuración externa; es decir, la formación y delimitación del estado frente a otros estados; así como, a las transformaciones en su existencia interior. Esto atañe a la magnitud, la estructuración y la trabazón organizativa, así como la composición social del estado. El estado moderno contiene una singularidad histórica configurada con un conjunto de rasgos o caracteres distintos a las formas de dominación que le precedieron, cuya índole es multifacética, merced a la confluencia de ingredientes políticos, económicos, sociales y jurídicos. Esos rasgos suelen agruparse y especificarse en modalidades que acentúan algunos aspectos prominentes del estado moderno, personificándolo opcionalmente como un estado soberano, nacional o de derecho. El estado de derecho no constituye un fenómeno histórico concreto, sino un conjunto de rasgos característicos que identifican al estado moderno de manera peculiar. En muchos estados han regido y rigen las leyes, pero la índole de la ley en el estado de derecho tiene un carácter distintivo.

La definición de estado se concreta en su naturaleza institucional, territorial centralizada. Esta es la tercera y más importante precondition del poder estatal. El estado no posee un específico medio de poder independiente y análogo, el poder económico, militar e ideológico. Los medios utilizados por el estado son solo una combinación de estos que son también los medios de poder utilizados en todas las relaciones sociales. Sin embargo el poder del estado es irreductible en un sentido bastante distinto, social y organizativo.

El estado es un lugar tanto central como un alcance territorial unificado, puesto que las principales formas del poder autónomo estatal derivarán de este atributo distintivo del estado (Mann, 2006).

El estado es una asociación de dominación obligatoria y consensual. Tomás Hobbes alegaba que los hombres se habían establecido en sociedad por temor a la muerte violenta y que ello auspicio que cedieran parte de libertad y se sometieran a una coacción libremente aceptada. Sin embargo el ser humano espera mucho más que

estar a salvo de la amenaza violenta de portadores privados que detentan fuerza y aspiran a que la vida asociada contribuya a su convivencia y bienestar (Guerrero, 1990).

### **2.1.37. Descentralización y modernización del Estado**

Siendo la comunidad autónoma la forma máxima de la descentralización, donde el Estado al democratizarse y distribuir el poder emanado del pueblo entre sus órganos, se ve obligado, consecuente con la lógica de la soberanía, a difundir su poder estatal en todo el territorio.

La transferencia del poder político del Estado centralizado a las comunidades y regiones autónomas, supone un reforzamiento de la democracia y un debilitamiento paralelo del poder concentrado, la solución al problema del subdesarrollo regional y la participación de los ciudadanos en la dirección y gestión de los asuntos públicos.

En la autonomía regional, lo plantea Guy Heraúd, el ciudadano puede tomar un gran número de decisiones importantes cuando se trata de un régimen de autonomía, lo cual constituye el principal atributo de todo ser o colectividad, y debe ser reconocida a todos los hombres y grupos sociales. La autonomía permite que un gran número de decisiones se tomen al nivel más próximo al hombre, a los grupos de base, a las comunidades naturales, haciendo posible una mayor participación y responsabilidad (Alzate Gómez, 2009).

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1. La Planificación y la toma de decisiones**

La función principal de un dirigente, director o gerente es conducir el desempeño de su organización hacia el logro de determinados objetivos. La conducción implica seleccionar fines deseables y razonables, definir los medios necesarios para alcanzar esos fines y la adopción de estrategias que permitan crear posibilidades y superar dificultades a lo largo del proceso. Implica además, la articulación de esfuerzos y recursos disponibles en función de las actividades programadas y los objetivos

previstos. Estas funciones que deben cumplir el gerente o dirigente, deben estar respaldadas por un proceso previo de reflexión.

La planificación es una herramienta de apoyo al proceso de dirección, ya que contribuye a mejorar la calidad de las decisiones. Cuando la dirección se apoya en la planificación se llama conducción planificada (Carucci T., 2003).

### **2.2.2. La planificación estratégica como instrumento de la gestión por resultados.**

La planificación estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

La planificación estratégica, consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos. Es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

La planificación estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado el cual puede estar referido al mediano o largo plazo. El uso de la planificación estratégica en el ámbito público se concibe como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

La planificación estratégica, es un proceso que antecede al control de gestión, el cual permite hacer el seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión. Cubre aspectos de carácter macro que involucran el mediano y largo plazo; y, apoya la identificación de cursos de acción que establezcan las prioridades institucionales. Es un proceso continuo que requiere constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias. En el sector público, las señales

no son tan claras y el diseño de indicadores que permitan monitorear el curso de las estrategias es un desafío permanente.

Cuando se habla de planificación estratégica nos referimos a las grandes decisiones, al establecimiento de los objetivos estratégicos que permiten materializar la misión y la visión. Es la base o el marco para el establecimiento de mecanismo de seguimiento y evaluación de dichos objetivos; es decir, el control de la gestión no se puede realizar sin un proceso previo de planificación estratégica (Armijo, 2009).

### **2.2.3. Planificación estratégica y planificación y planificación estratégica y planificación operativa anual.**

Los planes operativos anuales son herramientas utilizadas en el presupuesto por programas; y, constituyen un conjunto de actividades que valorizan los insumos que se requieren para la realización de éstas.

la técnica de presupuesto por programas se orienta a determinar la producción final en volúmenes físicos y valorizarla desde el punto de vista de los recursos financieros y programarla anualmente en los POA's. sin embargo, cuando dicha programación se realiza sin un referente de mediano plazo, no permite ser un instrumento de apoyo útil a la toma de decisiones.

El plan operativo anual, debe estar articulado adecuadamente con definiciones estratégicas tales como la misión, los productos y usuarios; y, los objetivos estratégicos.

El plan operativo anual es la base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, de ahí la importancia que haya una adecuada sintonía con las prioridades establecidas a nivel de la planificación estratégica.

La planificación estratégica debe ser realizada, tanto a nivel institucional, así como a nivel de las unidades ejecutoras de los programas.

El plan operativo anual, es un instrumento que debe sistematizar los aspectos relacionados con las actividades que permiten materializar los productos en una expresión anual. Para ser coherente con los objetivos y metas de la institución, debe recoger en su programación justamente las prioridades establecidas en términos de la calendarización de las actividades, identificar los insumos necesarios para la generación de los productos finales y los procesos que conlleven inversiones, contrataciones, etc.

Las unidades ejecutoras de programas deben estimar cual es el volumen preliminar de la producción final o intermedia; o, las prestaciones que se deberán cumplir anualmente para satisfacer los requerimientos determinados por el plan estratégico, a nivel de los objetivos estratégicos.

Una situación muy frecuente que dificulta considerar las metas asociadas a los objetivos estratégicos, se deriva de la lentitud de procesos de licitación de inversiones o la dificultad para emprender los rediseños organizacionales necesarios que permitan lograr las mejoras en la calidad, tiempos de respuesta o niveles de producción que aseguren la cobertura esperada (Armijo, 2009).

#### **2.2.4. Las políticas públicas y el planeamiento estratégico**

Las políticas públicas se expresan en instrumentos y son implementadas por organizaciones, constituyen ordenamientos o actividades dirigidas a gobernar, regular o influenciar procesos sociales.

Los diseños deben satisfacer la necesidad de general mecanismos para regular las acciones de cada organización asegurando la convergencia o complementariedad con otras agencias u organizaciones.

Cada política pública tiene su economía política, enfrenta múltiples grupos y patrones de demandas de una diversidad de actores sociales, tiene distinto contenido simbólico y es susceptible de evaluación a partir de criterios variados e indicadores específicos.

Estos mandatos y desagregaciones son condiciones a satisfacer para la delegación de atribuciones en particular cuando las tareas de gobierno demandan flexibilidad en la operación, cercanía con la población receptora de servicios y capacidad de respuesta a nuevas demandas, situaciones y contingencias.

En estos escenarios de tareas, la gestión organizacional debe alejarse del modelo centrado en procedimientos de la administración clásica, dando mayor énfasis a las consecuencias, los resultados y los impactos.

El planeamiento estratégico a nivel sectorial y organizacional es un medio para fortalecer el alineamiento de la acción con los objetivos de las políticas. Este es un conjunto de conceptos, procedimiento y herramientas para el análisis sistemático y la revisión de la orientación de la acción del contexto y de los modos de acción. Si bien puede hacer uso de diversos métodos y puede adaptarse a diferentes circunstancias, tiene algunas condiciones que deben satisfacerse para contribuir a la coherencia entre políticas, acciones y resultados.

El planeamiento sectorial es un instrumento para el alineamiento organizacional posibilitando la correspondencia entre las políticas a implementar y las misiones a cumplir. Para ellos es preciso contar con políticas explícitas y con mandatos claros. Si una definición de los objetivos de política pública, es problemático que el planeamiento estratégico contribuya a ese alineamiento asumiendo por lo tanto un carácter meramente simbólico o ritual, sin satisfacer el requerimiento de coherencia vertical (Walter, 2014).

### **2.2.5. Planeación**

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio.

Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos. Es la etapa del proceso administrativo en donde se deben identificar los objetivos a lograr, ordenar y definir las prioridades, determinar los medios a utilizar y asegurar la efectiva aplicación de los mismos así como la correcta utilización para poder logra un fin esperado.

### **2.2.6. Propósitos de planeación**

El propósito hace referencia a una función o tarea básica de una empresa o una agencia de cualquier parte de ella. La planeación por su parte tiene como propósito fundamental, contribuir al alcance de los objetivos: facilitar el logro de los objetivos y de la empresa; y, entre ellos tenemos:

Propósito protector: hacer referencia a minimizar el riesgo reduciendo las incertidumbres que rodean el entorno de los negocios y aclarando las consecuencias de una acción administrativa en ese sentido.

Propósito afirmativo: plantea que se debe elevar el nivel de éxito de la organización.

Propósito de coordinación: con la planeación también se busca un esfuerzo combinado de los miembros de la organización que permitan generar una eficiencia organizacional.

La necesidad de planear, esencialmente se deriva del hecho de que toda empresa o institución opera en un medio que experimenta constantes cambios derivados del proceso de globalización (Mintzberg, 2007).

### **2.2.7. El proceso presupuestario**

El proceso presupuestario tiende a reflejar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por la empresa a corto plazo, mediante el establecimiento de los programas oportunos, sin perder la perspectiva del largo plazo, puesto que, esta condicionara los planes que permitirán la consecución del fin

último al que va orientado la gestión de la organización. Los presupuestos sirven de medio de comunicación de los planes de toda la organización, proporcionando las bases que permitirán evaluar la actuación de los distintos segmentos o áreas de actividad. El proceso culmina con el control presupuestario, mediante el cual se evalúa el resultado de las acciones emprendidas permitiendo a su vez establecer un proceso de ajuste que posibilite la fijación de nuevos objetivos. Un proceso presupuestario eficaz depende de muchos factores, sin embargo cabe destacar dos que pueden tener la consideración de requisitos indispensable; así por un lado, es necesario que la empresa tenga configurada una estructura organizativa clara y coherente, a través de la que se vertebrará todo el proceso de asignación y delimitación de responsabilidades. Un programa de presupuestación será más eficaz en tanto se puedan asignar adecuadamente las responsabilidades, para lo cual necesariamente, tendrá que contar con una estructura organizativa definida.

### **2.2.8. Importancia de los presupuestos**

Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización. Por medio de estos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables. Sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia lo que verdaderamente se busca.

Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción. Las partidas del presupuesto sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado periodo de tiempo y sirven como norma de comparación, una vez que se hayan completado los planes y programas. Los procedimientos inducen a los especialistas de asesoría a pensar en las necesidades totales de las compañías y a dedicarse a planear de modo que puedan asignarse a los varios componentes y alternativas la importancia necesaria.

Los presupuestos sirven como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro. Una red de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su análisis.

### **2.2.9. Ventajas que brindan los presupuestos**

Cada miembro de la empresa pensará en la consecución de metas específicas mediante la responsable de las diferentes actividades que le fueron asignadas. La dirección de la firma realiza un estudio temprano de sus problemas y crea entre sus miembros el hábito de analizarlos, discutirlos cuidadosamente antes de tomar decisiones. De manera periódica se replantean las políticas si después de revisarlas y evaluarlas se concluye que no son adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos.

Ayuda a la planeación adecuada de los costos de producción. Se provoca optimizar resultados mediante el manejo adecuado de los recursos. Se crea la necesidad de idear medidas para utilizar con eficacia los limitados recursos de la empresa, dado el costo de los mismos. Es el sistema más adecuado para establecer costos promedios y permite su comparación con los costos reales, mide la eficiencia de la administración en el análisis de las variaciones y sirve de incentivo para actuar con mayor efectividad. Facilita la vigilancia efectiva de cada una de las funciones y actividades de la empresa.

### **2.2.10. Limitaciones de los presupuestos**

Deben ser adaptados constantemente a los cambios de importancia que surjan, su ejecución no es automática; se necesita que el elemento humano comprenda su importancia. Es un instrumento que no debe tomar el lugar de la administración, sirve a la administración para que cumpla su cometido y no para entrar en competencia con ella. el presupuesto no debe ser una camisa de fuerza implantada por la alta gerencia a la organización. Debe establecerse con la plena participación de los individuos responsables de su realización, a los que se les debe delegar la autoridad adecuada, debe organizar sus recursos financieros, si quiere desarrollar sus actividades, establecer bases de operación sólidas y contar con elementos de apoyo que le permitan medir el grado de esfuerzo que cada unidad tiene para el logro de las metas fijadas por la alta dirección y a la vez precisar los recursos que deben asignarse a las distintas dependencias que directa o indirectamente ayudan al plan de operaciones.

### **2.2.11. Motivos del fracaso del presupuesto**

Cuando solo se estudian las cifras convencionales y los cuadros demostrativos del momento sin tener en cuenta los antecedentes y las causas de los resultados. Cuando no está definida claramente la responsabilidad administrativa de cada área de la organización y sus responsables no comprenden su papel en el logro de las metas. Cuando no existe una adecuada coordinación entre diversos niveles jerárquicos de la organización. Cuando no hay un buen nivel de comunicación y por lo tanto, se presentan resquemores que perturban e impiden el aporte de los colaboradores para el logro de las metas presupuestadas. Cuando no existe un sistema contable que genere confianza y credibilidad. Cuando se tiene la ilusión del control es decir que los directivos se confían de las formulaciones hechas en el presupuesto y se olvidan de actuar en pro de los resultados. Cuando no se tienen controles efectivos respecto de la presupuestación.

### **2.2.12. Clasificación de presupuestos**

Según la flexibilidad: rígidos, estáticos, fijos o asignados: son aquellos que se elaboran para un único nivel de actividad y no permiten realizar ajustes necesarios por la variación que ocurre en la realidad. Dejan de lado el entorno de la empresa, este tipo de presupuesto se utilizaba anteriormente en el sector público.

Flexibles o variables: son lo que se elaboran para diferentes niveles de actividades y se pueden adaptar a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo de la presupuestación moderna, son dinámicos, adaptativos, pero complicados y costosos.

Según el periodo de tiempo a corto plazo: son los que se realizan para cubrir la planeación de la organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.

A largo plazo: este tipo de presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que generalmente, adoptan los estados y grandes empresas.

Según el campo de aplicación en la empresa de operación o económicos: tienen en cuenta la planeación detallada de las actividades que se desarrollaran en el periodo siguiente al cual se elaboran y su contenido se resume en un Estado de ganancias y pérdidas. Entre estos presupuestos se pueden destacar: presupuestos de ventas que son preparados por meses, áreas geográficas y productos.

Presupuestos de compras: es el presupuesto que prevé las compras de materias primas o mercancía que se harán durante determinado periodo.

Presupuesto de flujo de efectivo: es esencial en cualquier compañía, debe ser preparado luego de que todos los demás presupuestos hayan sido completados, este muestra los recibos anticipados y los gastos, la cantidad de capital de trabajo.

Presupuesto maestro: este presupuesto incluye las principales actividades de la empresa, coordina todas las actividades de los otros presupuestos y puede ser concebido como el presupuesto de presupuestos.

Presupuesto de tesorería: tiene en cuenta las estimaciones previstas de fondos disponibles en caja, bancos y valores fáciles de realizar. Se puede llamar también presupuesto de caja o flujo de fondos porque se utiliza para prever los recursos monetarios que la organización necesita para desarrollar sus operaciones, se formula por cortos periodos mensuales o trimestrales.

Presupuesto de erogaciones capitalizables: es el que controla básicamente todas las inversiones en activos fijos, permite evaluar las diferentes alternativas de inversión y el monto de recursos financieros que se requieren para llevarlas a cabo (Fagilde, 2009).

### **2.2.13. Las funciones de la administración y el proceso administrativo**

La administración de una empresa requiere el constante ejercicio de ciertas responsabilidades directas, a tales responsabilidades se les denomina como las funciones de la administración.

Planificación es el proceso de desarrollar objetivos empresariales y elegir un futuro curso de acción para lograrlos, comprende:

Establecer los objetivos de la empresa desarrollar premisas acerca del medio ambiente en el cual han de cumplirse, elegir un curso de acción para alcanzar los objetivos, iniciar las actividades necesarias para traducir los planes de acciones, replanear sobre la marcha para corregir deficiencias existentes.

Organizar es el proceso mediante el cual se relacionan los empleados y sus labores para cumplir los objetivos de la empresa, consiste en dividir el trabajo entre grupos e individuos y coordinar las actividades individuales del grupo.

Suministrar el personal y administrar los recursos humanos es el proceso de asegurar que se recluten empleados competentes, se les desarrolle y recompense por lograr los objetivos de la empresa. La eficaz dotación de personal y la administración de recursos humanos implican también el establecimiento de un ambiente de trabajo en el que los empleados se sientan satisfechos.

Dirigir y motivar es el proceso de motivar a las personas o grupos de personas para ayudar voluntaria y armónicamente en el logro de los objetivos de la empresa.

Controlar es el proceso de asegurar el desempeño eficiente para alcanzar los objetivos de la empresa, implica establecer metas y normas, comparar el desempeño medido contra las metas y normas establecidas, reforzar los aciertos y corregir las fallas.

Las cinco funciones de la administración constituyen el proceso administrativo, pues son ejercidas en forma coincidente y continúa al administrar una empresa. El proceso administrativo se vale de enlaces y de la retroalimentación (Gordon Rivera, 2005).

#### **2.2.14. Los impuestos y sus repercusiones económicas**

Desde un punto de vista económico, los ingresos públicos pueden estudiarse de acuerdo a la naturaleza de la fuente de que se retiran o a la naturaleza de sus repercusiones económicas. Por lo que hace al primer criterio, se puede distinguir por ejemplo los impuestos al capital de los impuestos a la renta o al consumo.

A este respecto, la estructura impositiva según la fuente es muy ilustrativa de la orientación política del estado, así como, de su respuesta a los intereses de una clase o fracción de esta.

A través de la política impositiva, el estado puede favorecer el crecimiento de la pequeña y mediana empresa, tendiendo a consolidar la estructura productiva, aplicando por ejemplo altas tasas impositivas a las importaciones de bienes suntuarios y canalizando esos recursos vía créditos blandos a las empresas o bien con una estructura impositiva altamente progresiva, extraer la mayor proporción de sus recursos fiscales de la elite financiera, aplicando tasas normales a las empresas pequeñas y micro; es posible que retribuyéndole la carga que proporcionalmente, con tarifas preferentes por los servicios públicos y créditos blandos, se promoviera su crecimiento real y con ello se generarían empleos productivos.

Los impuestos pueden también ser aplicados para, al mismo tiempo que el estado obtiene recursos financieros, desincentivar el consumo de ciertos productos, fortaleciendo con medidas fiscales la atención (Trejo Jiménez, 2005).

#### **2.2.15. Finanzas Públicas**

Las finanzas públicas representan un verdadero prisma que, interpuesto en el proceso económico por la voluntad estatal y para el logro de sus fines, absorbe parte de las fuerzas de la economía libre, para refractarlas en nuevas direcciones y con nuevas intensidades sobre esta misma economía. Las finanzas modernas, se caracterizan por la mayor extensión del gasto público, determinada por la gran amplitud de los fines estatales, lo que adquieren; además, un contenido eminentemente social. A la vez, los ingresos del estado provienen fundamentalmente

de los sectores de altos recursos, mediante sistemas tributarios progresivos y proporcionales, discriminatorio que combinados con gastos de carácter social, promueven una justa redistribución de la renta y la riqueza.

Entre las finanzas privadas y finanzas públicas existen, como forma intermedia, las finanzas locales municipales. Las municipalidades integran su patrimonio con los impuestos a beneficio municipal establecidos por las leyes y con recursos propios, como multas, donaciones e ingresos de dominio municipal. El estado suele aportar a estos organismos locales subvenciones administrativas destinadas a ampliar su patrimonio para el cumplimiento de fines de utilidad general (Araneda Door, 1994).

Las finanzas públicas tienen como finalidad la investigación de los principios y formas que debe aplicar el poder público para allegarse de los recursos económicos suficientes para su funcionamiento y desarrollo de las actividades que está obligado a efectuar, que sobre todo es la satisfacción de servicios públicos. En la actualidad existe gran controversia sobre en qué actividades le corresponden participar al sector público representado por el gobierno.

#### **2.2.16. El Gasto Público**

El estado para cumplir sus fines, necesita gastar; por tanto la finalidad esencial del gasto público radica en permitir el cumplimiento de los fines estatales, cualesquiera que estos sean, restringidos en las finanzas clásicas; extremadamente ampliados en las finanzas modernas. Propiciar economías significa lo mismo que reducir los fines enunciados, ya sea en amplitud o en la medida en que son cumplidos. Pretender que el estado asuma nuevos roles en la vida económica y social, representa en el fondo incrementar los gastos estatales.

Los fines de los gastos públicos coinciden con los fines del estado y pueden ser enunciados en un solo concepto; el bienestar común, integrado por tres elementos fundamentales: la paz externa, el orden interno y el mayor nivel de vida posible para todos los habitantes del territorio nacional (Araneda Door, 1994).

### **2.2.17. Objetivo de la política económica social**

La política es la actividad social y arte de los hombres para gobernar, con el objetivo de lograr el bienestar colectivo de una comunidad, grupo social u organización humana. En cambio la economía es la ciencia que estudia el uso que se hace de recursos escasos con respecto al grado en que son usados y que tan eficientemente están siendo utilizados, escogiendo entre usos alternos los más eficientes y productivos para satisfacer las necesidades de una comunidad. La política económica es la actividad social que ejerce un gobierno sobre los recursos humanos y materiales de la nación por medio de la ciencia económica para tratar de satisfacer las necesidades colectivas de la sociedad (Ibarra Mares, 2010).

### **2.2.18. Servicios Públicos**

El servicio público es la actividad destinada a satisfacer una necesidad colectiva de carácter material, económico o cultura; mediante prestaciones concretas por parte del Estado; de particulares sujetos a un régimen jurídico que les imponga adecuación, regularidad y uniformidad con fines sociales.

Existen dos corrientes económicas que contemplan la posición del estado en la prestación de servicios públicos:

La individualista: la cual solo reconoce como necesaria la intervención del Estado en lo referente a los servicios de seguridad interior y exterior de la nación, la administración de justicia y el mantenimiento del orden dentro del estado.

La estatista: que sugiere que los particulares no deben intervenir en la prestación de los servicios públicos pues se desvían del fin social y se utilizan con fin de lucro.

Sin embargo la adopción de una combinación en donde se de una prestación eficiente de los satisfactores públicos bajo una estricta vigilancia por parte del Estado resulta óptima para cubrir la necesidad de prestación de un servicio público, a esta modalidad se la denomina Estado del bienestar.

El estado se ha constituido en el propietario de un conjunto de riquezas aportadas por los ciudadanos del mismo en forma obligatoria a través de las contribuciones reglamentarias en códigos, leyes y reglamentos, decretados por el poder legislativo. Los servicios públicos son los que constituyen una de las partes más importantes de las atribuciones del estado y uno de los objetivos a cumplir por medio de las finanzas públicas (Ibarra Mares, 2010).

### **2.2.19. El sector público descentralizado**

Por el considerable crecimiento de la administración pública y por el aumento de las necesidades colectivas, surge la descentralización administrativa o sector público descentralizado. En esta forma de organización administrativa el estado se propone cumplir más eficientemente sus funciones y para ello encarga algunas de estas funciones a diversos órganos cuyas actuaciones gozan de más autonomía respecto del jefe del ejecutivo.

Los organismos descentralizados son personas morales, creadas por ley expedita por el Congreso de la República o por decreto expedido por el ejecutivo, su fin debe ser la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes o recursos propiedad de la nación, la investigación científica o tecnológica, la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

Su patrimonio debe estar constituido total o parcialmente con fondos o bienes federales o de otros organismos descentralizados, asignaciones, subsidios, concesiones o derechos que le otorga el gobierno federal.

Los organismos descentralizados se caracterizan por su grado de autonomía y tienen personalidad jurídica propia y también patrimonio propio. La descentralización busca principalmente evitar la burocratización en la administración pública.

Es importante distinguir que la descentralización no es igual a la desconcentración, pues esta última no origina el nacimiento de una persona jurídica nueva o diferente de aquella dependencia que le cedió determinadas facultades. La desconcentración solo

representa la transferencia de funciones de la administración centralizada hacia órganos que no tienen personalidad jurídica diferente.

La diferencia básica entre la descentralización y la desconcentración es que la primera cuenta con autonomía orgánica, capacidad para estructurarse y establecer sus ordenamientos reguladores y tiene autonomía técnica propia, mientras los organismos desconcentrados tienen autonomía técnica.

Las empresas paraestatales son aquellas entidades que poseen personalidad jurídica y patrimonio propio otorgado por el estado en forma parcial y mayoritaria o total. el sector público por medio de las empresas paraestatales realiza actividades que requieren eficiencia, fluidez y libertad para la toma de decisiones con el objetivo de obtener ingresos y en caso de ser subsidiarias para cubrir alguna necesidad de tipo social (Ibarra Mares, 2010).

#### **2.2.20. El gasto público y su marco jurídico**

El gasto público tiene su sustento legal normalmente en las constituciones de los estados democráticos en las cuales se establecen las facultades del gobierno en turno para imponer las contribuciones necesarias que cubrirán el presupuesto de egresos de la nación o estado. A partir de este precepto constitucional el sector público se hace de recursos financieros para llevar a cabo sus funciones, las cuales se traducen en términos financieros en el gasto público.

Todos los gastos que efectúa un gobierno debe estar limitados en general a lo que estipulan sus leyes derivadas de sus constituciones, las cuales en general establecen que no podrá efectuarse ningún pago que no esté especificado en el presupuesto o determinado por la ley.

El presupuesto de egresos de un país es un documento financiero anual que indica las partidas en que será aplicado el gasto público. Para ellos se elaboran leyes y reglamentos que especifican la preparación, estructura, ejecución y control del gasto público. Para ellos también se establecen leyes sobre la contabilidad nacional, así como las formas de presentar el presupuesto y gasto público.

En dichas leyes y reglamentos por lo general se determinan disposiciones y políticas generales sobre el contenido del presupuesto público, así como las bases y las competencias de los órganos administrativos que intervienen en los diversos aspectos relacionados con el gasto público. También se establece la preparación de las iniciativas del presupuesto de egresos que se presenta cada año al poder legislativo para que autoricen la forma de ejercer dicho gasto.

Entre las leyes que regulan el gasto público se deben especificar las disposiciones generales para aplicar las leyes presupuestales, la contabilidad nacional y el gasto público. Normalmente son las secretarías de estado o ministerios de economía o programación y presupuesto, los que coordinan las finanzas públicas en cada país; así como, los distintos aspectos de los ingresos públicos provenientes de los ingresos tributarios y endeudamiento interno y externo.

Las leyes sobre el presupuesto, contabilidad y gasto público parten del principio de que el gasto público se tiene que basar en programas anuales que señalen objetivos, metas y unidades responsables de ejecución de las entidades o dependencia gubernamentales; así mismo, estas normalmente formulan un anteproyecto presupuestal que se le presentan al ministerio responsable. Estos anteproyectos deben incluir informaciones descriptivas de los programas y la explicación de los aspectos macro económicos más importantes, con la estimación de ingresos y gastos; así como, con datos sobre los ingresos y gastos reales del anterior ejercicio, también informar sobre el estado de la deuda pública al terminar el último ejercicio y su estimación al fin del año en curso.

El ejercicio del gasto público se efectúa a través de las instituciones del gobierno o sector público centralizado de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto mediante sus correspondientes tesorerías. Es el caso del sector público descentralizado, los organismos y empresas del estado; así como, los fideicomisos federales, manejan sus propios fondos a través de sus órganos de administración; sin embargo, en ocasiones el jefe del ejecutivo o presidente del país por medio de su ministerio puede disponer de los ingresos o ejercer el gasto de entidades para que se manejen de manera centralizada a través de una tesorería en ámbito federal o nacional.

Con respecto a la contabilidad nacional, esta incluye las cuentas autorizadas en los catálogos de los ministerios o secretarías de programación y presupuesto que sirven para consolidar las cuentas de cada ramo de la actividad económica de un país con lo cual se formulan los informes de las cuentas anuales nacionales, que es responsabilidad del jefe del ejecutivo o presidente de un país para rendir su informe de gobierno anual. En dicho informe se da a conocer el estado económico actual que guarda la nación.

En general las leyes que se refieren al presupuesto, contabilidad y gasto público están estructuradas de acuerdo a principios de control interno, pero en el caso de Latinoamérica se ha observado que aún no se ha logrado en muchos países su aplicación eficiente, honesta e imparcial; especialmente en sectores tan estratégicos como el paraestatal (Ibarra Mares, 2010).

#### **2.2.21. Los ingresos propios**

Los ingresos propios de un gobierno están básicamente constituidos por:

Ingresos tributarios

Ingresos no tributarios

Ingresos de capital

Los ingresos tributarios constituyen la mayor parte de los ingresos propios, mientras que los ingresos no tributarios y los de capital siempre han representado una mínima parte de los ingresos propios. Por ello los impuestos constituyen uno de los instrumentos más importantes de la política económica y las finanzas públicas de un país (Ibarra Mares, 2010).

#### **2.2.22. Ingresos tributarios (impuestos)**

El sector público de un país tiene como fuente principal de recursos económicos el sistema tributario, es decir el cobro obligatorio de impuestos, el sistema tributario procura afectar a todo y a todos de tal forma que nada ni nadie con capacidad contributiva deje de pagar algún tipo de impuesto con los que cuenta un país.

Todos los impuestos reducen la capacidad de gasto de los ciudadanos y de las empresas e incrementan la capacidad de gasto del estado. Pero además es un instrumento que busca la redistribución de la riqueza entre sus ciudadanos de forma justa y equitativa; ya sea, de forma directa o indirecta.

Un principio fundamental sobre los impuestos es que son contribuciones que deben estar establecidas en una ley específica de manera clara y que dichas contribuciones deben ser pagadas por las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la respectiva ley.

Los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que fija determinada ley con carácter general y obligatorio a cargo de las personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos de la sociedad en que se desarrollan; es decir, el impuesto es una prestación en dinero o en especie y no de servicios personales. Es esencialmente un pago forzoso y su establecimiento debe ser justo y bajo reglas fijas; así mismo, la aplicación del impuesto debe estar destinada a gastos de interés general.

El impuesto no se establece con carácter arbitrario sino de acuerdo a las necesidades financieras del estado, derivadas de los poderes que se le han conferido y por la capacidad económica del contribuyente para el pago del impuesto.

El origen del impuesto es debido a que el individuo forma parte de una sociedad política organizada que origina necesidades colectivas las cuales debe cubrir el estado y para ello debe allegarse de recursos (Ibarra Mares, 2010).

## **CAPÍTULO III**

# **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

Quando ya no somos capaces de cambiar una situación, nos encontramos ante el desafío de cambiarnos a nosotros mismos.

**Viktor Frankl**

### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.1. Analítico**

El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Este método fue utilizado para analizar que elaborando el Plan Operativo Anual de manera correcta, ayudaría a una mejor ejecución presupuestaria.

#### **3.1.2. De campo**

Es aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. Este método se utilizó en las encuestas realizadas a los habitantes del Cantón Caluma, tanto de la zona urbana como rural.

### **3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1. Método Descriptivo**

El problema de investigación se ubica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma y el objeto de estudio consiste en estudiar los procesos de administración financiera que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma con el fin de que las obras y los servicios lleguen a la comunidad de manera puntual.

El gran propósito de la investigación es mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto anual de tal manera que las obras y servicios incidan en el desarrollo local.

Entre las principales estrategias desarrolladas en la investigación constan las entrevistas a moradores del Cantón Caluma, tanto de la zona urbana como rural, convirtiéndose en una investigación de campo.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.3.1. Población

Para Luis Herrera E. y otros (2002:142-143), la población o universo es la totalidad de elementos a investigar.

La población del presente estudio la compone todos los habitantes del Cantón Caluma tanto de las áreas: urbana como rural; dando un total de 14.150 habitantes según lo indica el Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

#### 3.3.2. Muestra

Con la finalidad de que la información sea representativa, válida y confiable, para el caso de la presente investigación el cálculo de la misma se determina bajo la siguiente fórmula: **N**= tamaño de la población; **k**= constante que depende del nivel de confianza que asignemos; **e**= error muestral deseado; **p**= proporción de individuos que poseen en la población; **q**= es la proporción de individuos que no poseen esa característica.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

n	tamaño de la muestra	<b>1361</b>	encuestas
N	tamaño de la población	14150	habitantes
k	constante q no debe ser menos de 95%	1,96	95%
e	0.1 error máximo admisible	5%	78%
p	0,5 probabilidad a favor	0,5	
q	probabilidad en contra	1,96	90%

Estableciendo como tamaño de la muestra 1361 encuestas a realizarse; es decir, que se deberá encuestar a población tanto urbana como rural del Cantón Caluma; quienes indicarán el grado de satisfacción durante el año 2016.

### **3.3.3. FUENTES DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

La recolección de la información se la realizó en un trabajo combinado tanto de oficina como de campo.

Para la aplicación de las herramientas o instrumentos se realizó una amplia explicación de los objetivos de la investigación y los mecanismos de aplicación de cada herramienta.

La información empírica recogida fue de fuente directa mediante encuestas a los moradores de la zona urbana y rural del Cantón Caluma.

### **3.3.4. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Para desarrollar el presente trabajo se utilizaron encuestas que fueron llenadas por moradores del Cantón Caluma, tanto de la zona urbana como rural del Cantón Caluma.

Se utilizó la técnica documental porque la recopilación de la información se la realizó a través de documentos de diferente índole, tales como: Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones, Cédulas Presupuestarias, Presupuesto del año 2016.

### **3.3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

Los resultados que a continuación se presentan, son el producto de un trabajo de gabinete a través de encuestas, tabulación mediante el uso de la herramienta Excel y la interpretación de los datos usando gráficos estadísticos.

Además se describe un análisis cualitativo del proceso que se utiliza en la administración financiera del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma.

## **CAPÍTULO IV**

# **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Volví a sentir unas inmensas ganas de vivir cuando descubrí, que el sentido de mi vida era el que yo le quisiera dar.

**Paulo Coelho**

#### **4.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA. AÑO 2016.**

Falta de recursos económicos, mismos que no son suficientes para atender las múltiples necesidades que tiene el cantón, las asignaciones provenientes del Gobierno Central no alcanzan para cubrir el costo de las obras de infraestructura, de igual manera la institución muestra una insuficiencia recaudatoria que tampoco le permite tener autonomía financiera. A esto se le suma una deficiente planificación que no ha priorizado adecuadamente sus inversiones, por lo que las obras que se realizan no causan el impacto esperado en la comunidad. Por último una escasa participación ciudadana en la toma de decisiones de la Autoridad se vuelve potestativo de la misma, las disposiciones a cerca de donde y que se ejecutará como obra institucional.

#### **4.2. RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA. AÑO 2016.**

El presupuesto fiscal del año 2016, fue de \$ 2'146.841,75, de los cuales el 91% equivalente a un valor de \$ 1'964.307,18, ocupa la municipalidad solamente en pagos de personal; dejando un saldo de \$ 182.534,57 para inversión en obras; sin embargo, el valor que alcanza las obras ejecutadas en las 11 comunidades y 1 barrio del Cantón Caluma es de \$ 207.505,50; lo que evidencia un faltante de (24.970,93) para cubrir el gasto en dichas obras.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, programó recaudar un valor de \$ 951.254,34; de ingresos propios en el año 2016, de los cuales ingresó a la institución \$ 801.376,36; valor que fue utilizado para cubrir el déficit de obras y gastos de la institución, mismos que superaron los \$290.191,34. Los ingresos propios recaudados en el año 2016, ayudaron a suplir la falta de dinero de la municipalidad en el año 2016.

### **4.3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN CALUMA, EN CUANTO A LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA. AÑO 2016.**

De acuerdo a las entrevistas realizadas a moradores del área urbana del Cantón Caluma podemos apreciar que, de los 28 barrios que tiene la ciudad, durante el año 2016, solamente se atendió a un solo barrio con la construcción de aceras, bordillos y adoquinamiento de una calle; obra, que para los moradores del lugar si satisface sus necesidades en cuanto era imposible transitar por ese sitio; sin embargo, los demás barrios (27), se ven afectados por la falta de recursos por parte de la institución para cubrir las necesidades que requieren; reflejando así la insatisfacción del 96% de la parte urbana del cantón Caluma en cuanto a la ejecución de obras por parte de la administración del año 2016.

Así como también de las encuestas realizadas al área rural se evidencia que, de las 39 comunidades que tiene la ciudad, se atendió a 11 comunidades con: dragado del Río Caluma para contrarrestar los efectos del fenómeno del niño; reparación y ampliación de varias canchas deportivas; construcción de bordillos y adoquinamiento de calles y la construcción de un parque; obras, que para los moradores de esos lugares si satisface sus necesidades; sin embargo, las demás comunidades (28), se ven afectadas por la falta de recursos por parte de la institución para cubrir sus necesidades; reflejando la insatisfacción del 72% de la parte rural del cantón Caluma en el año 2016.

## ENCUESTA APLICADA A MORADORES DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN CALUMA

**Objetivo Específico:** Conoce el grado de satisfacción de los habitantes del Cantón Caluma, en cuanto a las obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma en el año 2016.

### 1. ¿HA REALIZADO EL MUNICIPIO DE CALUMA ALGUNA OBRA EN SU BARRIO EN EL AÑO 2016?

Tabla N° 1: Obra del Municipio de Caluma en el barrio en el año 2016

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	657	96,48%
Si	24	3,52%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

Gráfico N° 1: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en el barrio, año 2016



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 3,52% de la población equivalente a 24 moradores de la zona urbana del cantón Caluma expresó haber recibido por parte de la Municipalidad la ejecución de una obra en el año 2016; sin embargo, el 96,48% equivalente a 657 moradores de la zona urbana del cantón, manifiestan no haber recibido ninguna obra que los beneficie.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, solamente pudo beneficiar a un barrio perteneciente al área urbana de la ciudad; dejando sin obras a más del 90% de la población.

**2. ¿SE ENCUENTRA SATISFECHO (A) CON LA OBRA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CALUMA EN SU BARRIO EN EL AÑO 2016?**

**Tabla N° 2: Grado de satisfacción con la obra realizada por el Municipio de Caluma en el barrio en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	657	96,48%
Si	24	3,52%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 2: Resultados de grado de satisfacción con la obra realizada por el Municipio de Caluma en el barrio, año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 3,52% de la población equivalente a 24 moradores de la zona urbana del cantón Caluma expresó sentirse satisfecho con la obra realizada por la Municipalidad en el año 2016; sin embargo, el 96,48% equivalente a los 657 moradores de la zona urbana del cantón, manifiestan no sentirse satisfechos.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, satisfizo solamente las necesidades de un barrio de la ciudad; dejando insatisfechos a más del 90% de los habitantes del área urbana del cantón.

### 3. ¿CONSIDERA QUE LA OBRA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CALUMA EN EL AÑO 2016 FUE ÚTIL PARA SU BARRIO?

**Tabla N° 3: La obra realizada por el Municipio de Caluma en el año 2016 fue útil para su barrio**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	657	96,48%
Si	24	3,52%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 3: Resultados de que si la obra realizada por el Municipio de Caluma en el año 2016 fue útil para el barrio**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 3,52% de la población equivalente a 24 moradores de la zona urbana del cantón Caluma expresó que la obra realizada en su sector por la Municipalidad en el año 2016 fue útil; sin embargo, el 96,48% equivalente a los 657 moradores de la zona urbana del cantón, manifiestan no haber tenido ninguna obra por parte de la Municipalidad en el año 2016.

De lo que podemos deducir que la obra realizada por la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, fue útil solamente para un barrio en el que se ejecutó la obra; mientras que en los 27 barrios restantes no se realizó ninguna obra.

#### 4. ¿LA OBRA EJECUTADA EN EL BARRIO DURANTE EL AÑO 2016 POR EL MUNICIPIO DEL CANTÓN CALUMA SE REALIZÓ A TIEMPO?

**Tabla N° 4: La obra ejecutada en el barrio durante el año 2016 por el Municipio del Cantón Caluma se realizó a tiempo**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	657	96,48%
SI	24	3,52%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 4: Resultados de que si la obra ejecutada por el Municipio de Caluma en el año 2016 se realizó a tiempo**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 3,52% de la población equivalente a 24 moradores de la zona urbana del cantón Caluma expresó que la obra realizada en su sector por la Municipalidad en el año 2016 fue realizada a tiempo; sin embargo, el 96,48% equivalente a los 657 moradores de la zona urbana del cantón, manifiestan no haber tenido ninguna obra por parte de la Municipalidad en el año 2016.

De lo que podemos deducir que la obra realizada por la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, fue realizada a tiempo solo en un barrio; mientras que en los 27 barrios restantes no se realizó ninguna obra.

**5. ¿CONSIDERA USTED QUE LA OBRA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CALUMA SATISFACE LAS NECESIDADES QUE REQUIERE EL BARRIO?**

**Tabla N° 5: La obra realizada por el Municipio de Caluma satisface las necesidades que requiere el barrio.**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	657	96,48%
si	24	3,52%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 5: Resultados de que si la obra ejecutada por el Municipio de Caluma en el año 2016 satisface las necesidades del barrio.**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 3,52% de la población equivalente a 24 moradores de la zona urbana del cantón Caluma expresó que la obra realizada en el barrio por la Municipalidad en el año 2016, satisface las necesidades del lugar; sin embargo, el 96,48% equivalente a los 657 moradores de la zona urbana del cantón, manifiestan que la Municipalidad no satisface sus necesidades.

De lo que podemos deducir que la obra realizada por la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, satisface solamente las necesidades de un barrio; mientras que los 27 barrios se encuentran abandonados.

**6. ¿LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REALIZADA EN EL AÑO 2016 POR EL MUNICIPIO DE CALUMA LE CAUSO ALGÚN TIPO DE INCONVENIENTE?**

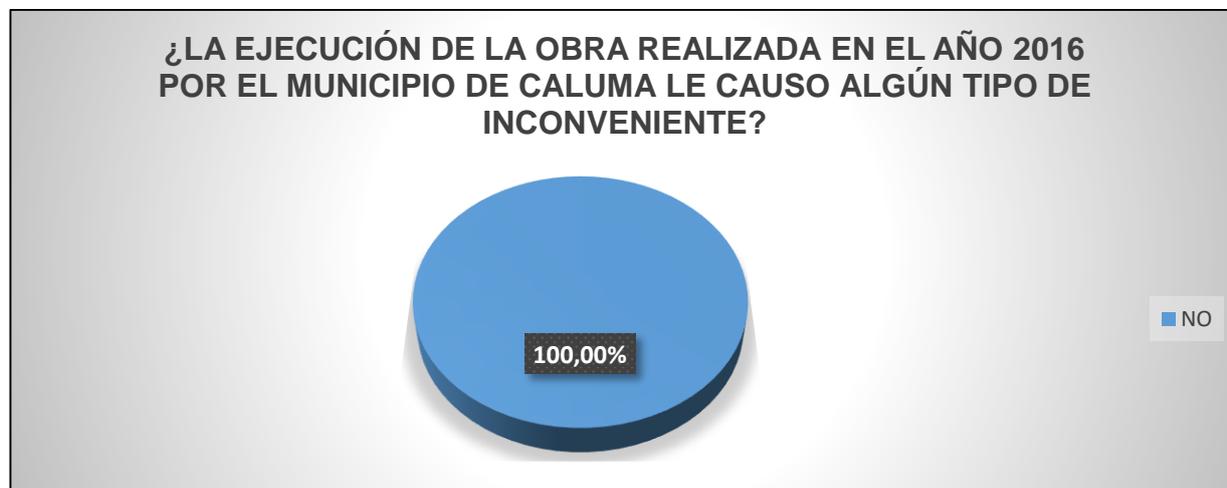
**Tabla N° 6: La obra realizada en el año 2016 por el Municipio de Caluma causó algún tipo de inconveniente.**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	681	100%
SI	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 6: Resultados de que la obra ejecutada por el Municipio de Caluma haya causado inconvenientes.**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 100% de la población encuestada manifiesta que la obra realizada en el barrio por la Municipalidad en el año 2016, no presentó inconvenientes a los moradores del lugar.

En este punto cabe destacar que, observamos un 100% de respuesta en que la obra no presentó inconvenientes a los moradores de los barrios; sin embargo cabe destacar que la obra realizada por parte de la Municipalidad en el año 2016, no

presentó inconveniente alguno, al barrio donde se ejecutó la misma; pero, los demás barrios dieron una respuesta negativa a esta pregunta debido que como no se realizó ninguna obra en el barrio, no se presentó ningún tipo de inconveniente.

**7. ¿EXISTEN OBRAS QUE EL MUNICIPIO DE CALUMA HAYA CONSTRUIDO EN SU BARRIO EN EL AÑO 2016 Y AUN NO ESTÉN TERMINADAS?**

**Tabla N° 7: Obras que el Municipio de Caluma haya construido en el barrio y aun no estén terminadas.**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	681	100%
SI	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma  
Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 7: Resultados de obras que el Municipio de Caluma haya construido en el barrio y aun no estén terminadas.**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 100% de la población encuestada manifiesta que no existen obras inconclusas en el barrio, todas las que fueron iniciadas culminaron a tiempo su ejecución.

En este punto cabe destacar que, observamos un 100% de respuesta en que no existen obras inconclusas en los barrios; pero, esta pregunta solamente la pudo contestar el barrio favorecido con la obra terminada en el año 2016; dado que los

demás barrios al no haber sido beneficiados con alguna obra, contestaron que como no habían iniciado ninguna obra tampoco contaban con obras inconclusas.

**8. ¿CONSIDERA USTED QUE EN EL AÑO 2016 EL MUNICIPIO DE CALUMA REALIZÓ SUFICIENTES OBRAS EN SU BARRIO?**

**Tabla N° 8: En el año 2016 el Municipio de Caluma realizó suficientes obras en su barrio.**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	657	96,48%
si	24	3,52%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma  
Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 8: Resultados de que en el año 2016 el Municipio de Caluma realizó suficientes obras en su barrio.**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 3,52% de la población encuestada manifiesta que el Municipio de Caluma si realizó suficientes obras en el barrio; sin embargo, el 96,48% de la población del Cantón Caluma manifiestan no haber sido atendidos por la Municipalidad en obras durante el año 2016.

En este punto podemos apreciar que solamente un barrio manifiesta que la Municipalidad si ha cubierto parte de sus necesidades en el año 2016; mientras que, los demás barrios contestaron que el Municipio no cubre sus necesidades.

**9. ¿LA OBRA REALIZADA EN SU BARRIO EN EL AÑO 2016 CONTÓ CON EL PERSONAL Y MATERIAL ADECUADO?**

**Tabla N° 9: la obra realizada en el barrio en el año 2016 contó con el personal y material adecuado**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	657	96,48%
Si	24	3,52%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 9: Resultados de que la obra realizada en su barrio en el año 2016 contó con el personal y material adecuado**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 3,52% de la población encuestada manifiesta que la obra realizada por el Municipio de Caluma en el barrio, si contó con el material y personal adecuado para su ejecución; sin embargo, el 96,48% de la población del Cantón Caluma manifiestan no haber sido atendidos por la Municipalidad con ninguna obra durante el año 2016.

En este punto podemos apreciar que solamente un barrio manifiesta que la obra realizada por parte de la Municipalidad si contó con el material y personal adecuado para la culminación de la misma; mientras que, los demás barrios contestaron que el Municipio no ha beneficiado al barrio con ninguna obra durante el año 2016.

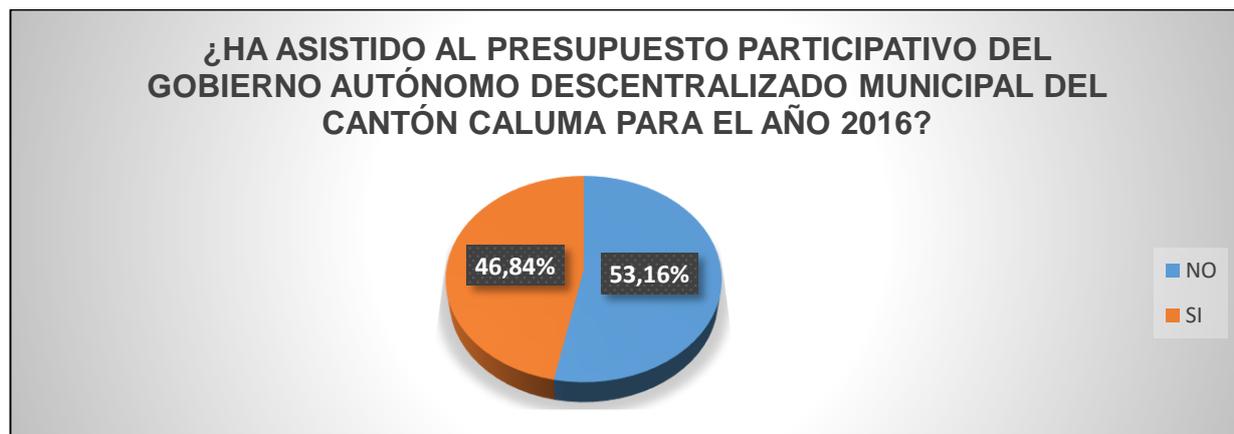
**10. ¿HA ASISTIDO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA PARA EL AÑO 2016?**

**Tabla N° 10: ha asistido al presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma para el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	362	53,16%
si	319	46,84%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma  
Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 10: Resultados de haber asistido al presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma para el año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 46,84% de la población encuestada manifiesta haber asistido al presupuesto participativo 2016; versus, el 53,16% que contestaron no asistir a este evento.

En este punto podemos apreciar que más de la mitad de las personas encuestadas manifiestan no haber asistido al presupuesto participativo 2016, muchos de ellos comentaron que por cuestiones de trabajo y debido al horario en el que hacen estos eventos no pueden asistir; así como también, manifestaron no haber sido invitados.

## ENCUESTA APLICADA A MORADORES DE LA ZONA RURAL DEL CANTÓN CALUMA

**Objetivo Específico:** Conoce el grado de satisfacción de los habitantes del Cantón Caluma, en cuanto a las obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma en el año 2016.

### 1. ¿HA REALIZADO EL MUNICIPIO DE CALUMA ALGUNA OBRA EN SU COMUNIDAD EN EL AÑO 2016?

Tabla N° 11: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	495	72,79%
SI	185	27,21%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

Gráfico N° 11: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 27,21% de la población equivalente a 185 moradores de comunidades del cantón Caluma, expresaron haber recibido por parte de la Municipalidad la ejecución de una obra en el año 2016; sin embargo, el 72,79% equivalente a 495 moradores de comunidades del cantón, manifiestan no haber recibido ninguna obra que los beneficie.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, benefició a 11 comunidades pertenecientes al área rural de la ciudad; dejando sin obras al 70% de la población urbana.

**2. ¿SE ENCUENTRA SATISFECHO (A) CON LA OBRA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CALUMA EN SU COMUNIDAD EN EL AÑO 2016?**

**Tabla N° 12: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	495	72,79%
SI	185	27,21%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma  
 Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 12: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 27,21% de la población equivalente a 185 moradores de la zona rural del cantón Caluma expresaron sentirse satisfechos con la obra recibida por parte de la Municipalidad en el año 2016; sin embargo, el 72,79% equivalente a 495 moradores de las comunidades del cantón, manifestaron no sentirse satisfechos porque no han recibido ninguna obra que los beneficie.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, beneficio 11 comunidades pertenecientes al área rural de la ciudad; dejando sin obras a más del 70% de la población urbana.

### 3. ¿CONSIDERA QUE LA OBRA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CALUMA EN EL AÑO 2016 FUE ÚTIL PARA SU COMUNIDAD?

**Tabla N° 13: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	495	72,79%
SI	185	27,21%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma  
Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 13: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 27,21% de la población equivalente a 185 moradores de la zona rural del cantón Caluma expresó que la obra realizada por parte de la Municipalidad en el año 2016, fue útil para la comunidad; sin embargo, el 72,79% equivalente a las 495 moradores de la zona rural del cantón, manifestaron no haber recibido ninguna obra que los beneficie.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, pudo beneficiar a 11 comunidades pertenecientes al área rural de la ciudad; dejando sin obras a más del 70% de la población.

**4. ¿LA OBRA EJECUTADA EN LA COMUNIDAD DURANTE EL AÑO 2016 POR EL MUNICIPIO DEL CANTÓN CALUMA SE REALIZÓ A TIEMPO?**

**Tabla N° 14: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	517	76,03%
SI	163	23,97%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma  
 Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 14: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 23,97% de la población equivalente a 163 moradores de las comunidades del cantón Caluma, expresó haber recibido por parte de la Municipalidad la ejecución de una obra en el año 2016 a tiempo; sin embargo, el 76,03% equivalente a 517 moradores de las comunidades del cantón, manifestaron no haber recibido ninguna obra que los beneficie.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, pudo beneficiar a 10 comunidades pertenecientes al área rural de la ciudad; dejando sin obras a más del 70% de la población urbana.

**5. ¿CONSIDERA USTED QUE LA OBRA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CALUMA SATISFACE LAS NECESIDADES QUE REQUIERE LA COMUNIDAD?**

**Tabla N° 15: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	495	72,79%
SI	185	27,21%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 15: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 27,21% de la población equivalente a 185 moradores de la zona rural del cantón Caluma, expresó que la obra realizada por la Municipalidad si satisfizo las necesidades de la comunidad en el año 2016; sin embargo, el 72,79% equivalente a 495 moradores de la zona rural del cantón, manifestaron no haber recibido ninguna obra que los beneficie.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, pudo beneficiar a 11 comunidades perteneciente al área rural de la ciudad; dejando sin obras a más del 70% de la población urbana.

**6. ¿LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REALIZADA EN EL AÑO 2016 POR EL MUNICIPIO DE CALUMA LE CAUSO ALGÚN TIPO DE INCONVENIENTE?**

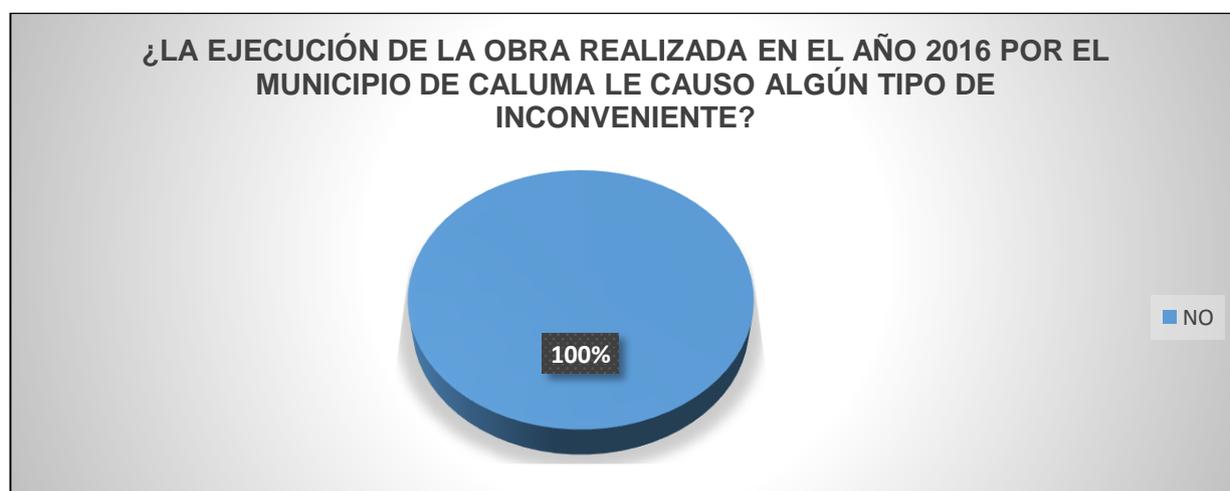
**Tabla N° 16: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	680	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 16: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 100% de la población encuesta expresó no haber tenido ningún tipo de inconvenientes en la ejecución de la obra en la comunidad.

De lo que podemos deducir claramente que esta respuesta a coincido en su contestación debido que la obra construida en las comunidades no causó molestia alguna a los habitantes del sector, más sin embargo, las comunidades que no recibieron obra no sintieron tampoco las molestias debido que no se construyó nada en la comunidad.

**7. ¿EXISTEN OBRAS QUE EL MUNICIPIO DE CALUMA HAYA CONSTRUIDO EN SU COMUNIDAD EN EL AÑO 2016 Y AUN NO ESTÉN TERMINADAS?**

**Tabla N° 17: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	658	96,76%
SI	22	3,24%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 17: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 3,24% de la población encuestada equivalente a una comunidad del cantón Caluma, expresó que si existe una obra realizada en el año 2016 por parte de la Municipalidad que aún no se encuentra culminada; mientras que, el 96,76% equivalente a las 38 comunidades del cantón, manifiestan no haber recibido ninguna obra que los beneficie.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, solamente pudo beneficiar a una comunidad perteneciente al área rural de la ciudad; dejando sin obras a más del 90% de la población urbana.

**8. ¿CONSIDERA USTED QUE EN EL AÑO 2016 EL MUNICIPIO DE CALUMA REALIZÓ SUFICIENTES OBRAS EN SU COMUNIDAD?**

**Tabla N° 18: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	626	92,06%
SI	54	7,94%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma  
 Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 18: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 7,94% de la población equivalente a 54 moradores de las comunidades del cantón Caluma expresó que la Municipalidad de Caluma realizó suficientes obras en sus comunidades en el año 2016; sin embargo, el 92,06% equivalente a las 626 moradores de las comunidades del cantón, manifiestan que el Municipio no ha realizado ninguna obra en su comunidad.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, benefició a tres comunidades perteneciente al área rural de la ciudad; dejando sin obras a más del 90% de la población urbana.

**9. ¿LA OBRA REALIZADA EN SU COMUNIDAD EN EL AÑO 2016 CONTÓ CON EL PERSONAL Y MATERIAL ADECUADO?**

**Tabla N° 19: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	495	72,79%
SI	185	27,21%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma  
 Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 19: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 27.21% de la población equivalente a 185 moradores de la zona rural del cantón Caluma expresó que la obra realizada en el sitio si contó con el personal y material adecuado para su ejecución en el año 2016; sin embargo, el 72,79% equivalente a las 495 moradores de la zona rural del cantón, manifiestan no haber recibido ninguna obra que los beneficie por cuanto no pueden responder a la pregunta.

Con lo que podemos deducir claramente que la Municipalidad del Cantón Caluma en el año 2016, benefició a 11 comunidades pertenecientes al área rural de la ciudad; dejando sin atención a más del 70% de la población urbana.

**10. ¿HA ASISTIDO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA PARA EL AÑO 2016?**

**Tabla N° 20: Obra del Municipio de Caluma en la comunidad en el año 2016**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
NO	390	57,35%
SI	290	42,65%
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Habitantes del Cantón Caluma

Elaborador por: Autora

**Gráfico N° 20: Resultados de realización de alguna obra del Municipio de Caluma en la comunidad, año 2016.**



**Análisis:** en el presente gráfico podemos apreciar que el 42,65% de la población equivalente a 290 moradores de las comunidades del cantón Caluma expresó haber asistido al presupuesto participativo en el año 2016; sin embargo, el 57,35% equivalente a las 390 moradores de las comunidades del cantón, manifestaron no haber asistido al presupuesto participativo para el año 2016.

Con lo que podemos deducir claramente que los habitantes del Cantón Caluma no participan activamente en el presupuesto participativo, lo que ocasiona en muchas ocasiones que la autoridad realice obras innecesarias para la comunidad.

# **CAPÍTULO V**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Si uno quiere ser mañana una gran empresa, debe empezar actuar hoy mismo como si lo fuera.

**Thomas John Watson**

## **5.1. CONCLUSIONES**

Al realizar el análisis de datos y observar los resultados, se puede verificar que los objetivos y las metas planteadas en el año 2016, no fueron cumplidas en su totalidad, debido que las obras planificadas y registradas en el PAC; no se ejecutaron por la falta de recursos económicos de la institución; ocasionando no cubrir las grandes demandas que exige la población, dado que el presupuesto recibido en el año 2016.

Así como también, se puede deducir que gracias a los ingresos propios recaudados por la municipalidad en el año 2016, se pudo cubrir el déficit de obras y gastos de la institución, mismos que ayudaron a suplir la falta de dinero de la institución; dado que el presupuesto fiscal del año 2016, fue de \$ 2'146.841,75, de los cuales el 91% equivalente a un valor de \$ 1'964.307,18, ocupó la municipalidad solo en pagos de personal; dejando un saldo de \$ 182.534,57 para ejecución de obras; cuando el valor que alcanzaron estas fue de \$ 207.505,50.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los moradores tanto de la zona urbana como rural del Cantón Caluma, podemos apreciar que una mínima parte de esta población se encuentra satisfecha con la administración perteneciente al año 2016, dado que en sus respectivos lugares de residencia la municipalidad si ha realizado obras que cubren en parte sus necesidades; sin embargo, el 80% de barrios y comunidades se ven afectados por la falta de recursos por parte de la institución; reflejando así la insatisfacción tanto de la parte urbana como rural del cantón Caluma en el año 2016.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

Fortalecer la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, a través de la elaboración de un Plan Estratégico Institucional, que brinde una visión de desarrollo cantonal y entre sus actividades permita una adecuada articulación entre los programas y proyectos que desarrolla el municipio con el presupuesto anual, mediante una estrategia de seguimiento y evaluación que permanente monitoree el avance y el cumplimiento físico y presupuestario de estos proyectos; para de esta manera detectar desfases o

retrasos en los mismos y rápidamente tomar las acciones correctivas de manera que se pueda cumplir no solamente con los objetivos del Plan Estratégico, sino también con la planificación operativa anual de la Institución.

Elevar el monto de los ingresos propios de la institución con el objeto de contar con mayor cantidad de recursos económicos, elaborando y poniendo en vigencia las Ordenanzas Tributarias que por Ley puede y debe hacerlas el municipio, paralelamente se deberán tomar acciones que permitan mejorar la recaudación de los tributos que actualmente se cobran; y, recuperar la cartera vencida. Esto permitirá que la institución sea auto sustentable financieramente y que además cuente con los recursos económicos para realizar la obra pública.

Reducir los gastos de la institución, optimizando las compras por medio de los mecanismos que tiene la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de manera que se puedan lograr importantes ahorros para las arcas municipales; también se deberá reducir el gasto en personal, enmarcándose en los parámetros previstos en la Ley, esto permitirá contar con mayores recursos para invertir en las obras que requiere la ciudadanía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alemany, F. (2005). Normas internacionales de contabilidad . Barcelona: Segunda Edición.
- Alzate Gómez, J. Á. (2009). Capital social, descentralización y modernización del Estado.
- Amaya Amaya, J. (2010). Gerencia, planeación y estrategia . Bucaramanga.
- Araneda Door, H. (1994). Finanzas públicas. Santiago de Chile: Tercera Edición .
- Armijo, M. (2009). Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño .
- Burbano Ruiz, J. E. (s.f.). Presupuestos. Universidad del Valle: Tercera Edición.
- Cantón Caluma, G. D. (2014). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Caluma. 11,12. Caluma, Bolívar, Ecuador.
- Cantón Caluma, G. M. (24 de octubre de 2016). [www.caluma.gob.ec](http://www.caluma.gob.ec). Recuperado el 24 de Octubre de 2014, de <https://www.caluma.gob.ec/index.php/consejo-cantonal-2/mision-y-vision>
- Carucci T., F. (2003). Planificación Estratégicas por Problemas. Caracas.
- Cuesta Cambra, U. (2012). Planificación estratégica y creatividad . Madrid: Primera Edición.
- Dal Poz, M. R. (2009). Manual de seguimiento y evaluación de los recursos humanos para la salud . Estados Unidos.
- Desarrollo, B. (2009). Presupuesto basado en resultados. México.
- Duso, G. (2005). El Poder para una historia de filosofía política moderna. Mexico: Primera Edición.
- Fagilde, C. A. (2009). Presupuesto empresarial. Barinas.
- Fernández Güell, J. M. (2006). Planificación estratégica de ciudades . Barcelona: Nueva Edición.
- Fernandez, P. (2001). Valoración de empresas. Segunda Edición.
- Finanzas, M. (24 de octubre de 2016). [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec). Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Finot, I. (2001). Descentralización en américa latina. Santiago de Chile.
- Gordon Rivera, W. H. (2005). Presupuetos de planificación y control. México: Sexta Edición.
- Guerrero, O. (1990). Teoría administrativa del estado. México.
- Hall, R. (1983). Organizaciones, estructura y proceso. México D.F.

- Hernandez Orozco, C. (2011). Planificación y programación . San José de Costa Rica: Segunda Edición.
- Hitt, B. P. (2006). Administración. Novena Edición.
- Ibarra Mares, A. (2010). Introducción a las finanzas públicas.
- Lira, L. (2006). Revalorización de la planificación del desarrollo . Santiago de Chile.
- Mann, M. (2006). El poder autónomo del estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. Revista académica de relaciones internacionales, 19-20.
- Mintzberg, H. (2007). Planeación Estratégica. Palmira Colombia.
- Muñiz, L. (2009). Control Presupuestario. Barcelona.
- Ortíz Ibáñez, L. O. (2010). Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2011.
- Parada, R. (2012). Concepto y fuentes del derecho administrativo. Madrid: Segunda Edición.
- Pineda, C. (2008). Presupuesto Participativo. Araraquara SP Brasil.
- Pintaudi, S. M. (2007). Conferencia internacional democracia directa en america latina. Buenos Aires Argentina.
- Planificación, S. N. (29 de Enero de 2017). [www.ppikas.files.wordpress.com](http://www.ppikas.files.wordpress.com).  
Obtenido de <https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/senplades-instructivopoa.pdf>
- Presupuestos, P. (24 de Octubre de 2016). [www.presupuestosparticipativos.com](http://www.presupuestosparticipativos.com).  
Obtenido de [http://www.presupuestosparticipativos.com/question/\\_C3VTDDatmVEmYYYYsYdvRIjMSVCoaepII](http://www.presupuestosparticipativos.com/question/_C3VTDDatmVEmYYYYsYdvRIjMSVCoaepII)
- Ramírez, M. P. (2016). Fundamentos de Administración. Bogotá: Cuarta Edición.
- Trejo Jiménez, L. A. (2005). Los impuestos como instrumentos de política económica en México. Xalapa.
- Walter, J. A. (2014). Planificación Estratégica. Buenos Aires.
- Zabala Salazar, H. (2005). Planeación estratégica aplicada a cooperativas y demás formas asociativas y solidarias . Primera Edición.

## LINCOGRAFÍA

Cantón Caluma, G. M. (24 de octubre de 2016). [www.caluma.gob.ec](http://www.caluma.gob.ec). Recuperado el 24 de Octubre de 2014, de <https://www.caluma.gob.ec/index.php/consejo-cantonal-2/mision-y-vision>

Finanzas, M. (24 de octubre de 2016). [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec). Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Planificación, S. N. (29 de Enero de 2017). [www.ppikas.files.wordpress.com](http://www.ppikas.files.wordpress.com). Obtenido de <https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/senplades-instructivopoa.pdf>

Presupuestos, P. (24 de Octubre de 2016). [www.presupuestosparticipativos.com](http://www.presupuestosparticipativos.com). Obtenido de [http://www.presupuestosparticipativos.com/question/\\_C3VTDDatmVEmYYYsYdvRIjMSVCoaepl](http://www.presupuestosparticipativos.com/question/_C3VTDDatmVEmYYYsYdvRIjMSVCoaepl)

## **ANEXOS**

## ANEXO 1. URKUND

Quevedo, 30 de enero de 2017

Ingeniero MSc.

Roque Vivas Moreira

**DIRECTOR UNIDAD DE POSGRADO UTEQ.**

En su despacho.

De mi consideración:

Informo a usted que el proyecto de investigación de la Ing. **MARÍA FERNANDA VENGOA LLANOS**, postgradista de la Maestría en Administración de Empresas cuyo tema es: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA PERIODO 2014-2015**, fue analizada mediante la herramienta antiplagio URKUND, la misma que emitió un porcentaje de 7% por lo que a continuación se presenta captura de imagen de resultados.

**URKUND**

---

Documento [urkund final.docx](#) (D25382644)  
Presentado 2017-01-30 19:54 (-05:00)  
Presentado por migatitafiera1@hotmail.com  
Recibido jmaldonado.uteq@analysis.orkund.com  
Mensaje tesis final arreglada [Mostrar el mensaje completo](#)  
7% de esta aprox. 39 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 9 fuentes.

Atentamente,



Ing. Jenny Maldonado-Castro M.Sc.

**DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA**

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 8 de 8

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 724 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.03.02.01	Banco Del Estado -20485	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos De Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.02.01	Bancos Central Y Pchinda	287,000.00	0.00	287,000.00	0.00	0.00	287,000.00
3.7.01.03	De Fondos Presignados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99.01	Caja Recaudadora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.02	Saldos De Caja Y Bancos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Impuestos	200,000.00	0.00	200,000.00	161,735.34	161,735.34	38,264.66
3.8.01.01.08	Cuentas X Cobrar Años Anteriores	0.00	0.00	0.00	27,344.52	27,344.52	-27,344.52
3.8.01.02.01	Anticipos Descontados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.03	Anticipos Por Devengar De Años Anteriores	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.05	Antipo Por Devengar De Ejercicios Anteriores Compra De Bienes Y O Servicios	18,700.00	-18,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES :</b>		<b>555,700.00</b>	<b>-68,700.00</b>	<b>487,000.00</b>	<b>189,079.86</b>	<b>189,079.86</b>	<b>297,920.14</b>
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		<b>4,829,638.71</b>	<b>-392,371.07</b>	<b>4,437,267.64</b>	<b>3,936,266.58</b>	<b>3,627,253.93</b>	<b>501,001.06</b>

MÁXIMA AUTORIDAD

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

27/01/2017

9:02:20

Ruc No :  
0250001060001

Dirección :  
AV. LA NARANJA 42 Y ALFREDO CAMACHO

Teléfono :  
032974389

Correo Electrónico

Ciudad  
CALUMA, CAB



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA**

SIG-AME

Página 2 de 8

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 724 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.07	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES :</b>							<b>0.00</b>

27/01/2017

9:02:20

Ruc No :  
0260001060001

Dirección :  
AV. LA NARANJA 42 Y ALFREDO CAMACHO

Teléfono :  
032974389

Correo Electrónico

Ciudad  
CALUMA, CAB



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA

SIG-AME

Página 7 de 8

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 724 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	280,000.00	0.00	280,000.00	187,908.98	0.00	92,391.02
3.6.02.01.01	Credito Biede	0.00	67,039.74	67,039.74	35,423.02	35,423.02	31,616.72
3.6.02.01.02	Credito Blanco De Desarrollo -Construcción Calda Emergente Mancomunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.03	Credito Blanco De Desarrollo -Construcción Implementación Cierre Tecnico Botadero De Basura Caluma	0.00	0.05	0.05	0.00	0.00	0.05
3.6.02.02.01	Plan Maestro Banco Del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES :</b>		<b>3,549,583.87</b>	<b>-21,775.19</b>	<b>3,527,788.68</b>	<b>3,435,024.14</b>	<b>3,202,510.45</b>	<b>92,754.54</b>

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES :</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

27/01/2017

9:02:20

Ruc No : 0260001060001

Dirección : AV. LA NARANJA 42 Y ALFREDO CAMACHO

Teléfono : 032574389

Correo Electrónico

Ciudad CALUMA, CAB



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 6 de 8

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 724 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.03.02	Ice 10% Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.03	65% Impuesto A La Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.04	Convenio Subsidiario Prodepro Y Procecan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.05	De Gobiernos Y Organismos Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.01	De Entidades Financieras Publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.10.01	Subsecretaria De Riesgos Estero Del Pescado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.10.02	Subsecretaria De Riesgos Charquiyacu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.10.03	Subsecretaria De Riesgos Caluma Viejo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.10.04	Subsecretaria De Riesgos Caluma Viejo 2011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.10.05	Subsecretaria De Riesgos San José Alto 2011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.04.01	Del Fondo De Inversion Petrolera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.04.08	De Cuentas Y Fondos Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.04.99.01	Ley 46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.06.16	Del Fondo De Descentralizacion A Municipios	1,846,857.87	0.00	1,846,857.87	1,737,813.09	1,737,813.09	109,044.73
2.8.09.01	Participaciones De Capital En Prestaciones Establecidas Por Ley	66,500.00	-66,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27/01/2017	9:02:20						

Ruc No : 0260001060001

Dirección : AV. LA NARANJA 42 Y ALFREDO CAMACHO

Teléfono : 032974389

Correo Electrónico : CALUMA, CAB

Ciudad



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA**

SIG-AME

Página 5 de 8

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 724 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autonomas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.01.03	De Empresas Publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.01.08	De Cuentas O Fondos Especiales Convenio Mies	96,000.00	100,194.24	196,194.24	194,741.93	194,741.93	4,452.31
1.8.02.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.04.03	De Empresas Publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.04.07	De Fondos Ajenos	2,000.00	0.00	2,000.00	2,879.81	2,879.81	-879.81
1.8.06.04	Del Fodeseec A Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.06.16	Del Fondo De Descentralizacion A Municipios	791,510.50	-46,733.43	744,777.07	744,777.07	744,777.07	0.00
1.8.07.99	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.08.01	Participaciones Corrientes En Los Ingresos Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	4,360.00	0.00	4,360.00	4,919.81	4,919.81	-559.81
2.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	28,123.20	28,123.20	-28,123.20
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autonomas Mies Dies Mayo 2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.01	De Empresas Publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27/01/2017	9:02:20						

Ruc No : 03260001060001

Dirección : AV. LA NARANJA 42 Y ALFREDO CAMACHO

Teléfono : 032974389

Correo Electrónico

Ciudad CALUMA, CAB



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA**

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 4 de 8

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 724 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.4.02.01	Agropecuarias Y Forestales	0.00	0.00	0.00	611.20	611.20	-611.20
1.4.03.01	Agua Potable	174,033.82	-46,698.35	127,344.47	127,344.47	127,344.47	0.00
1.4.03.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.03.99.01	Servicios Administrativos De Predios Rusticos Y Urbanos	16,790.24	59,102.60	75,892.84	75,892.84	44,930.98	0.00
1.4.03.99.02	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	70,000.00	-70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.04	Maquinarías Y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.03.01	Tributaria Interes X Mora	14,450.00	0.00	14,450.00	22,229.59	22,229.59	-7,779.59
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	1,000.00	0.00	1,000.00	1,208.95	1,208.95	-208.95
1.7.04.01	Tributarias	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.04.02	Infraccion A Ordenanzas Municipales	300.00	778.93	1,078.93	6,581.32	6,581.32	-5,502.39
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.04.99	Otras Multas	0.00	2,649.84	2,649.84	20,975.00	20,975.00	-18,325.15
1.8.01.01	Del Gobierno Central	59,700.00	0.00	59,700.00	82,118.45	82,118.45	-22,418.45
27/01/2017	9:02:20						

Ruc No : 0260001060001

Dirección : AV. LA NARANJA 42 Y ALFREDO CAMACHO

Correo Electrónico

Ciudad CALUMA, CAB

Teléfono : 032974389



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA**

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 3 de 8

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 724 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08	Prestación De Servicios - Salud	5,000.00	2,500.00	7,500.00	8,651.00	8,651.00	-1,151.00
1.3.01.09	Rodaje De Vehiculos Motorizados	5,261.44	3,061.56	8,323.00	17,150.50	17,150.50	-8,827.50
1.3.01.10	Control Y Vigilancia Municipal	25,000.00	1,016.00	26,016.00	26,016.00	16,565.40	0.00
1.3.01.11	Inscripciones Registros Y Matriculas	0.00	3,739.00	3,739.00	28,719.00	28,719.00	-24,980.00
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.15	Fiscalizacion De Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.16	Recoleccion De Basura	50,000.00	-15,189.77	34,810.23	34,810.23	34,810.23	0.00
1.3.01.18.01	Aprobacion De Planceo	3,000.00	0.00	3,000.00	8,164.85	8,164.85	-5,164.85
1.3.01.18.02	Inspeccion De Construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Agua Potable	20,000.00	-16,294.60	3,705.40	3,705.40	3,705.40	0.00
1.3.01.99.01	Otras Tasas Ordenanza Sustitutiva De Implantacion De Postes Y Cables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.02	Otras Tasas	8,000.00	1,350.00	9,350.00	28,058.81	23,566.56	-18,708.81
1.3.04.07	Repavimentacion Urbana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	5,000.00	0.00	5,000.00	6,499.62	6,499.62	-1,499.62
27/01/2017	9:02:20						

Ruc No : 0260001060001 Dirección : AV. LA NARANJA 42 Y ALFREDO CAMACHO Ciudad : CALUMA, CAB

Teléfono : 032974389 Correo Electrónico :



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 8

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 724 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilid. Por La Venta De Pre Urbanos	24,566.00	0.00	24,566.00	10,350.73	10,350.73	14,215.27
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	134,700.00	0.00	134,700.00	73,369.86	43,773.72	61,300.14
1.1.02.02	A Los Predios Rusticos	90,905.85	0.00	90,905.85	55,103.30	31,792.40	35,802.55
1.1.02.03	A La Inscripcion En El Registro De La Propiedad	5,855.80	0.00	5,855.80	28.94	28.94	5,626.86
1.1.02.06	De Alcabalas	50,000.00	-8,891.61	41,108.39	41,108.38	41,108.38	0.01
1.1.02.07	A Los Activos Totales	5,000.00	0.00	5,000.00	7,428.53	7,428.53	-2,428.53
1.1.02.99	Otros Impuestos Sobre La Propiedad Solares No Edificados	100.00	1,591.29	1,691.29	1,799.19	989.80	-107.90
1.1.03.11	A Las Telecomunicaciones	281,314.00	-281,314.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.03.12	A Los Espectaculos Publicos	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales Industriales Y De Servicios	55,000.00	4,597.00	59,597.00	59,597.93	36,845.40	-0.93
1.1.07.99	Otros Impuestos (Edificios No Edificados )	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.03	Ocupacion De Lugares Publicos	35,584.62	0.00	35,584.62	47,224.22	47,224.22	-11,629.60
1.3.01.06	Especies Fiscales	15,338.57	6,121.44	21,460.01	15,795.00	15,795.00	5,665.01
1.3.01.07	Venta De Bases	2,000.00	0.00	2,000.00	326.50	326.50	1,673.50
<b>TOTALES :</b>		<b>724,374.64</b>	<b>-301,895.88</b>	<b>422,478.96</b>	<b>312,162.58</b>	<b>235,663.62</b>	<b>110,316.38</b>

27/01/2017

9:02:16

Ruc No :  
0250001060001

Dirección :  
AV. LA NARANJA 42 Y ALFREDO CAMACHO

Teléfono :  
032974389

Correo Electrónico

Ciudad  
CALUMA, CAB